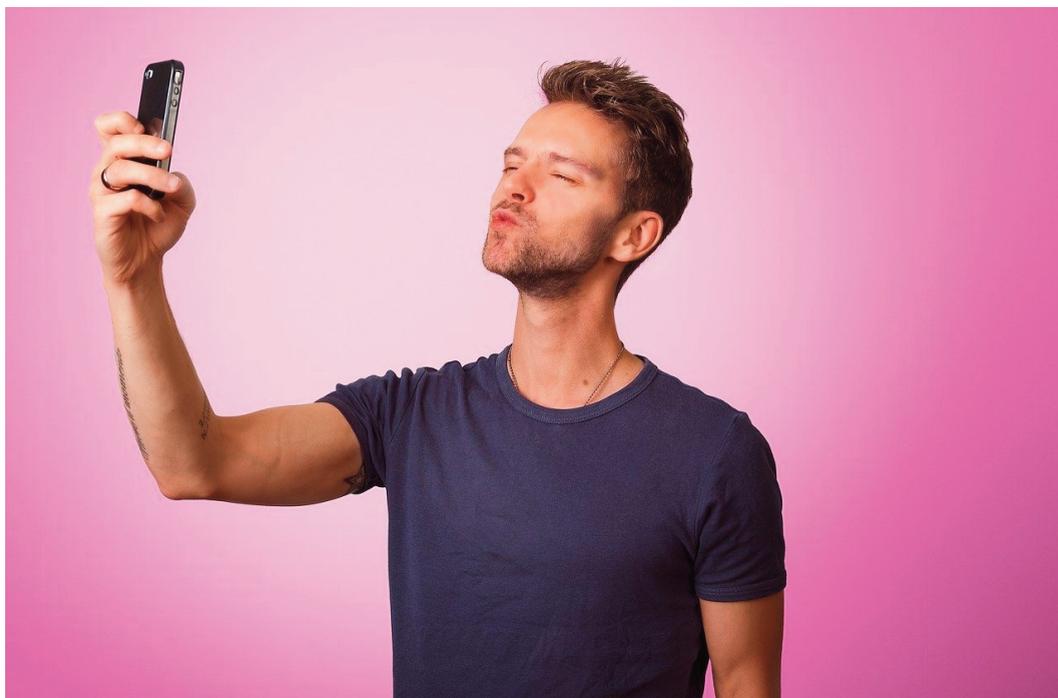


JUVENTUD Y SEXO EN LA ERA DIGITAL

SEXTING Y PORNOGRAFÍA



Centro
Reina Sofía

fad
Juventud

Financiado por



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

JUVENTUD Y SEXO EN LA ERA DIGITAL

SEXTING Y PORNOGRAFÍA

Stribor Kuric Kardelis
Alejandro Gómez Miguel
Anna Sanmartín Ortí
Consultoría i4d!

Centro
Reina Sofía

fad
Juventud

Financiado por



© Fad Juventud, 2024

Edita:

Centro Reina Sofía de Fad Juventud
Avda. de Burgos, 1 y 3
28036 Madrid
Teléfono: 91 383 83 48
fad@fad.es

Coordinación del estudio:

Anna Sanmartín (Centro Reina Sofía de Fad Juventud)

Autoría:

Equipo del Centro Reina Sofía de Fad Juventud:
Stribor Kuric Kardelis
Alejandro Gómez Miguel
Anna Sanmartín Ortí
Consultoría i4d!

Maquetación:

Ediciones Digitales 64

ISBN:

978-84-19856-21-0

DOI:

10.5281/zenodo.13642144

Cómo citar este texto:

Kuric, S.; Gómez, A.; Sanmartín, A. y Consultoría i4d! (2024). *Juventud y sexo en la era digital: sexting y pornografía*. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud.

DOI: 10.5281/zenodo.13642144

En 2023 publicamos el estudio *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos*, en el que dimos cuenta de las formas de acceso y consumo pornográfico entre la población joven y adolescente española y de los significados y efectos que todo ello implicaba para sus relaciones afectivo-sexuales. Entre los múltiples datos que en ese estudio se destacaban, había referencias a prácticas sexuales llevadas a cabo entre una juventud digitalizada, a formas de intercambio de contenido sexual, tanto activas como pasivas y relativamente presentes en la cotidianidad juvenil, en las que nos interesaba seguir profundizando. Así, un 36% declaraba compartir imágenes o vídeos eróticos propios con sus parejas, un porcentaje similar decía sentir presión para intercambiar dichas imágenes, y casi la mitad (48%) reconocía haber recibido contenido de carácter sexual sin su consentimiento.

Este año, gracias de nuevo al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, hemos querido seguir trabajando esta temática e indagar en dichas prácticas desde un enfoque cualitativo, abordando directamente las prácticas de *sexting* que llevan a cabo los y las jóvenes, el papel que juega en sus relaciones, en su autoimagen, así como los riesgos que puede traer consigo (presión social, desigualdades, ausencia de consentimiento, acoso, violencia sexual digital, etc.). Y los resultados aportan valiosa información para poder trabajar con adolescentes y jóvenes sobre las formas diversas en las que manejan su identidad digital, sobre la imagen que proyectan en sus redes, los estereotipos que replican y perpetúan, sobre los usos de las redes sociales en sus relaciones afectivo-sexuales, y un largo etcétera. Porque a través de sus discursos nos hablan, por ejemplo, del acceso ilimitado y sencillo que tienen a la pornografía, de la preocupación, sobre todo entre las chicas, por la hipersexualización de la imagen femenina en la red; de la relación directa entre el *sexting* y posibles consecuencias negativas para quien lo practica, o de la importancia del consentimiento y la confianza en la pareja para que el intercambio de contenido sexual digital sea una experiencia positiva; y reconocen la necesidad de contar con educación sexo-afectiva transversal, diversa e igualitaria.

Lograr mitigar los riesgos de las prácticas digitales juveniles y facilitar recursos para que las relaciones sexo-afectivas transcurran libres de violencias requiere analizar sin prejuicios las formas diversas en las que chicos y chicas proyectan su yo digital y se relacionan con sus parejas, para, posteriormente, tratar de responder a sus necesidades; necesidades que pasan por ejemplo, por la capacidad de identificar herramientas que hagan sus prácticas seguras, por conseguir eliminar el miedo que declaran padecer las chicas en sus usos digitales o por sensibilizar sobre la importancia de generar vínculos de confianza, espacios seguros y prácticas de consentimiento activo para el intercambio de contenidos.

Beatriz Martín Padura
Directora General de Fundación Fad Juventud

1. Introducción	8
2. Objetivos	10
3. Metodología	11
3.1. Primera fase: Construcción del marco conceptual	11
3.2. Segunda fase: Trabajo de campo cualitativo	11
4. Estado de la cuestión	19
4.1. Sexualización de la cultura	19
4.2. Enfoques y aproximaciones al estudio del <i>sexting</i>	23
4.3. Volumen y frecuencia del <i>sexting</i> en España	26
4.4. Riesgos asociados a prácticas sexuales mediadas digitalmente	27
4.5. Elementos potencialmente positivos del <i>sexting</i>	31
5. Principales hallazgos	33
5.1. Imagen personal y percepciones sobre la sexualización en redes sociales	33
5.2. Discursos en torno al <i>sexting</i>	34
5.3. Nueva pornografía. Acceso, producción y divulgación	35
6. Análisis de resultados	37
6.1. Relación con las plataformas y redes sociales digitales	38
6.2. Experiencias y percepciones en torno al <i>sexting</i>	53
6.3. Nueva pornografía. Acceso, producción y divulgación	68

7. Discusión	78
7.1. Sobre las redes sociales	78
7.2. Sobre la práctica del <i>sexting</i>	80
7.3. Sobre la pornografía	82
7.4. A modo de reflexión final	84
Bibliografía	88

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, gran parte de nuestra vida cotidiana se encuentra intrínsecamente vinculada al uso de la tecnología y mediada por dispositivos digitales, lo que ha dado lugar a la proliferación de un nuevo ecosistema comunicativo y relacional con características y especificidades propias, sobre todo entre las personas jóvenes (Calderón Gómez y Kuric, 2022). Este ecosistema tiene un impacto significativo en múltiples dimensiones, incluida la manera en que nos relacionamos con la sexualidad y en la que se percibe, se realiza y se accede a la pornografía. Las plataformas digitales y las redes sociales han transformado radicalmente la accesibilidad y la distribución de contenido pornográfico, facilitando tanto el consumo como la creación de este tipo de material. Además, el contexto digital ha generado nuevas dinámicas de interacción y consumo, caracterizadas por la accesibilidad, la inmediatez y la personalización.

Las plataformas digitales y las redes sociales han transformado radicalmente la accesibilidad y la distribución de contenido pornográfico, facilitando tanto el consumo como la creación

La digitalización ha facilitado el acceso a la pornografía, implicando una mayor exposición, especialmente entre adolescentes y jóvenes, quienes pueden acceder a este contenido desde temprana edad, muchas veces sin buscarlo y antes de haber recibido cualquier educación sexoafectiva o noción sobre la sexualidad (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023). Asimismo, las redes sociales y aplicaciones de mensajería proporcionan plataformas cotidianas para la práctica del *sexting*, que se puede definir como el intercambio de contenidos sexuales (fotografías, vídeos, textos...) de producción propia a través de medios digitales e internet. La inmediatez y privacidad percibida en estas aplicaciones fomentan el intercambio de contenido sexual explícito (Döring, 2014).

La exposición a la pornografía puede normalizar la producción y el intercambio de contenidos sexuales, lo que puede llevar a los individuos a practicar *sexting* con mayor asiduidad. La literatura, de hecho, ha mostrado que adolescentes y jóvenes que consumen pornografía suelen participar con mayor frecuencia en prácticas

de *sexting* (Alonso y Romero, 2019) y que el acceso a la pornografía puede generar presión social para realizar este tipo de prácticas como una forma de cumplir con

El acceso a la pornografía puede generar presión social para realizar ciertas prácticas como una forma de cumplir con las expectativas de la pareja o del grupo de pares

las expectativas percibidas de la pareja o del grupo de pares. Esta presión puede ser particularmente fuerte durante la adolescencia y la juventud (Döring, 2014).

El presente estudio parte de la investigación realizada por el Centro Reina Sofía de Fad Juventud, *Juventud y pornografía en la era digital* (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023), con el objetivo de profundizar a través de otras aproximaciones metodológicas en

algunos de sus resultados. Para ello, mediante una metodología cualitativa, se han explorado los discursos de los y las jóvenes para comprender su percepción sobre la pornografía, sus experiencias con el *sexting* y las estrategias de protección contra el *sexting* delictivo y la sextorsión. Además, se ha ahondado en cómo estos fenómenos se relacionan con las redes sociales virtuales y la manera en que los medios digitales influyen en la socialización sexual de las personas jóvenes, aplicando una perspectiva de género.

Este estudio no sólo pretende contribuir al conocimiento académico sobre la sexualidad *online* entre los y las jóvenes, sino también proporcionar las bases para desarrollar una mirada que pueda promover una sociedad libre de violencias asociadas al género y la identidad sexual, así como a una sociedad más justa, diversa e igualitaria.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar **el papel de la pornografía como medio de socialización entre los y las jóvenes desde una perspectiva de género**, explorando los efectos nocivos y los beneficios autopercebidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1

Caracterizar las principales **prácticas de sexting entre las personas jóvenes y su impacto en la construcción de la identidad sexual** desde un enfoque de género, abarcando aspectos como el autoconcepto, la autoestima, la presión social y la perpetuación de normas corporales estereotipadas.

2

Identificar **estrategias de manejo de riesgos y potenciales situaciones de vulnerabilidad derivadas de la digitalización de prácticas sexuales entre los y las jóvenes**, así como su **impacto en otras esferas de sus vidas**, con especial atención a las diferencias y desigualdades de género.

3

Garantizar una **comunicación efectiva, difusión y diseminación de los resultados de la investigación**, utilizando una estrategia adaptada a canales y redes que los y las jóvenes y adolescentes utilizan regularmente, con el fin de asegurar la accesibilidad y aplicabilidad de los hallazgos.

3. METODOLOGÍA

La investigación se ha realizado con una metodología de carácter cualitativo y ha tenido dos fases principales: la primera de ellas referida a la generación de un marco conceptual y referencial, la segunda a la captación de la percepción y actitudes de las personas de entre 15 y 29 años mediante la triangulación de varias técnicas.

3.1. PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

La primera fase fue exploratoria y se basó en el desarrollo de una revisión de documentación y bibliografía específica, así como en la identificación de fuentes secundarias, recursos e iniciativas existentes. Durante el desarrollo de esta fase, se partió de la base del análisis de los resultados y principales hallazgos derivados del estudio *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos* realizado durante el año 2023. Analiza cuestiones referentes a la pornificación de la sociedad, la juventud y la tecnología, la sexualización de la cultura, la producción propia de contenidos sexuales y los enfoques y aproximaciones al estudio del *sexting*.

La revisión de fuentes secundarias se ha mantenido a lo largo de toda la investigación, a pesar de estar concentrado con mayor fuerza en la primera fase del estudio. El objetivo ha sido situar el fenómeno de la pornografía y el *sexting* en general y su relación con la adolescencia y la juventud en lo concreto, para poder profundizar en el estado de la cuestión y complementarlo con el trabajo de campo.

3.2. SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO CUALITATIVO

Para identificar, analizar y sistematizar las principales actitudes, prácticas y consecuencias asociadas al consumo de pornografía y a la producción y distribución de contenidos eróticos propios (*sexting*) entre la juventud española, desde el

enfoque de género, se realizaron varias aproximaciones: **6 entrevistas a personas expertas y agentes clave** para la investigación, **una comunidad digital** y **dos grupos de discusión** con jóvenes de entre 15 y 29 años. Durante todo el trabajo de campo se aseguró la representatividad de género y se buscó la saturación de los discursos. Tanto las entrevistas en profundidad como la comunidad digital se desarrollaron en el mismo marco temporal, entre los meses de marzo y junio de 2024.

Entrevistas en profundidad

Las entrevistas a **personas expertas** son particularmente pertinentes, ya que permiten una comprensión profunda de los discursos y perspectivas aplicados por personas expertas del ámbito de la sexología y de los estudios del comportamiento, así como la identificación de temas emergentes. Los perfiles seleccionados como **agentes clave** para la investigación aportan la mirada desde la experiencia y los usos cotidianos de las plataformas de creación y consumo de contenido de carácter erótico-sexual, aportando la posibilidad de analizar las tendencias principales sobre aspectos poco estudiados o nuevos fenómenos asociados.

Las **6 entrevistas** realizadas responden a los siguientes perfiles:

TABLA 3.1. PERFILES DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

PERSONAS EXPERTAS	AGENTES CLAVE
Entrevista a una sexóloga y pedagoga	Entrevista doble a dos profesionales de la industria del porno (1 mujer y 1 hombre)
Entrevista a una psicóloga e investigadora , especializada en psicología educativa	Entrevista a un creador de contenido para OnlyFans
	Entrevista a una mujer que fue creadora de contenido para OnlyFans
	Entrevista a un consumidor de pornografía de pago

Comunidad digital

En una segunda etapa paralela del trabajo de campo, se desarrolló la comunidad digital, un espacio donde **jóvenes de entre 15 y 29 años han interactuado durante tres semanas de manera online**, asincrónica y bajo pseudónimos para garantizar su confidencialidad. El método de selección muestral fue no probabilístico,

utilizando un muestreo por bola de nieve, iniciando contactos dentro de la población target del estudio que comenzaron la cadena de referencias. Finalmente, la comunidad digital ha estado compuesta por un total de **17 participantes** divididos en tres grupos etarios, así como por sexo. De estos 17 participantes no todos han estado activos de forma continua o constante en el proceso, pero siempre se ha garantizado la representatividad de los grupos etarios, así como la de género.

TABLA 3.2. DISTRIBUCIÓN PARTICIPANTES COMUNIDAD DIGITAL POR EDAD Y SEXO

GRUPO 1: 15-19 AÑOS	
Hombre	Bermellón
Hombre	Celeste
Mujer	Lavanda
Mujer	Grafito
Mujer	Jade
GRUPO 2: 20-24 AÑOS	
Mujer	Borgoña
Mujer	Fucsia
Hombre	Gris
Mujer	Turquesa
Hombre	Violeta
Mujer	Cian
Hombre	Blanco
Mujer	Beige
GRUPO 3: 25-29 AÑOS	
Mujer	Negro
Mujer	Ámbar
Hombre	Esmeralda
Hombre	Púrpura

En cuanto al contenido de las actividades de la comunidad digital, éstas abordaron dimensiones como los hábitos de visionado de pornografía, la sexualidad y el *sexting*, el impacto percibido de la pornografía, el uso del capital erótico propio y ajeno y la educación sexual. El cuadro siguiente muestra el esquema de las cinco sesiones desarrolladas en la comunidad digital.

PRIMERA SESIÓN

Foro 1

- ¿Habéis oído hablar alguna vez sobre *sexting*? ¿Creéis que es un término usado?
- ¿Cuándo habéis oído hablar de *sexting* ha sido como práctica sexual, o más haciendo uso de su acepción delictiva?
- En general, y pensando en vosotros mismos/vosotras mismas, ¿os da miedo mandar algún mensaje o foto sexual u os parece normal hacerlo?

Foro 2

- ¿Qué pensáis de la pornografía? ¿Alguna/o tiene una visión concreta al respecto?
- ¿Consideráis que es habitual ver pornografía en personas de vuestra edad?

SEGUNDA SESIÓN

Te proponemos reflexionar sobre la imagen que se proyecta en redes sociales:

¿Crees que en general se suelen subir fotos o vídeos con connotaciones eróticas o sexuales con frecuencia en redes como Instagram o TikTok? ¿Y crees que sueles subir, o has subido alguna vez, fotos un poco sexuales de forma implícita? ¿Qué piensas al respecto de esto? ¿Cómo te sientes viendo este tipo de vídeos o fotos?

En este párrafo te invitamos a reflexionar sobre sexo *online* y *sexting*:

¿Alguna vez has interactuado sexualmente con alguna persona por redes sociales, WhatsApp o videollamada? ¿Puedes identificar algún tipo como, por ejemplo, mandar una foto o vídeo de carácter sexual? ¿Cómo te sientes hacia la idea de mandar mensajes de carácter sexual por móvil? ¿Qué tienes en cuenta para mandar o no mandar una foto tuya de carácter sexual?

¿Identificas algún miedo o resistencia que hayas podido tener? ¿Alguna vez has compartido fotos sexuales de otras personas (aunque no os la hayan mandado a vosotros/as directamente)?

Aquí queremos proponerte hablar sobre consentimiento:

¿Qué es para ti una práctica no consentida durante una relación sexual? Y en internet, ¿cómo se puede ver si alguien consiente o no? En espacio *online*, ¿te has encontrado alguna vez en una situación incómoda? Si ha sido así, y nos quieres contar algún detalle puedes hacerlo en este espacio.

En este espacio te proponemos debatir sobre la pornografía, si te gusta o no, si la sueles ver...

¿Alguna vez te has sentido interesado/a en reproducir prácticas sexuales o posturas porque las has visto en la pornografía? ¿Alguna vez te han propuesto hacerlo? Si es así, ¿te ha apetecido también? Si esta pregunta te despierta dolor y necesitas hablar de ello recuerda que puedes ponerte en contacto con nosotras.

Por último, reflexionaremos sobre pornografía y roles de género:

Según se ha podido ver en algunos datos, en hombres cisgénero hay cierta relación entre ver pornografía y no usar preservativo, ¿has percibido alguna vez que sea así? ¿A qué crees que puede deberse? Si alguna vez has mantenido relaciones sexuales sin preservativo, ¿cuál dirías que fue el motivo?

TERCERA SESIÓN

Debate de caso

En un grupo de WhatsApp de un grupo de amigos de una clase de 2º de Bachillerato, formado por 8 chicos se habla prácticamente todo el día de las cosas que pasan en el instituto, de las series y pelis que se ven, de videojuegos, se bromea... Un día, uno de los chicos envía una foto de una chica de la clase, con la que está teniendo una relación desde hace muy pocas semanas, en la que sale parcialmente desnuda.

A los pocos minutos, dos de los chicos reaccionan con emojis festivos y de aplausos, uno pregunta que por qué lo ha mandado en clave humorística, otros tres comentan sobre el físico de la chica y discuten sobre si les parece guapa o no o si les gusta, y, por último, otro chico se queda en silencio porque no sabe qué decir.

- ¿Cómo valoráis la situación?
- ¿Creéis que más gente de la clase verá la fotografía?
- ¿Qué creéis que pasará después si la foto se comparte a otras personas de la misma clase o del mismo instituto en general?
- ¿Creéis que la chica podría enterarse?
- ¿Cómo creéis que sería esta historia contada por la chica de la fotografía?
- ¿Cómo se podría solucionar esta situación?
- ¿Pensáis que se da una situación violenta en la escena?

CUARTA SESIÓN

Para la sesión de hoy os invitamos a crear un relato reflexivo sobre tus propias vivencias. A través del tema y las pautas que te proponemos queremos saber qué quieres contarnos de experiencias que has vivido, has sentido o has visto. Nos interesa mucho saber no sólo lo que ha sucedido, sino cómo te has sentido al respecto, qué cosas te hicieron pensar a partir de ahí, que ideas o reflexiones tienes alrededor de esos recuerdos.

Lo puedes hacer como quieras: puede ser en primera persona o creando un personaje que te represente, puede estar expresado en prosa o en verso o, incluso, puede ser un relato hablado a través de un audio. La forma del relato es completamente libre, pero debe seguir tres reglas:

Instrucciones

- Tiene que ser autobiográfico, contando cosas que te hayan sucedido o hayas sentido en algún momento de tu vida.
- Tienes que elegir un bloque temático según te apetezca más hablar de ello, o crees que tienes más facilidad para escribir o hablar sobre ese tema.
- Tiene que incluir los siguientes elementos o momentos vitales, no tienen por qué estar todos, pero si tienen que estar al menos dos:

Bloque temático 1

- La primera vez que oíste hablar de compartir contenido sexual por internet, qué pensaste y/o sentiste al respecto.
- La primera vez que te compartieron o compartiste contenido sexual por internet, qué sensaciones tuviste, qué ideas se te pasaron por la cabeza...

- Una experiencia que recuerdes especialmente en la que tuviste una conversación para ligar o en la que hubiera *sexting* (puede ser cualquier tipo de *sexting*, con o sin fotos, explícito o no explícito...) *online*, ya sea a través de apps de conocer gente (Tinder, Bumble, etc.) o a través de redes sociales (Instagram, TikTok, Twitter...)
- ¿Cómo te sientes o qué experiencia has tenido con el sexteo en general, ya sea en pareja, con rollos cortos? Si te gusta o no te gusta, si no lo has hecho nunca, o por qué te gusta hacerlo, si lo hacías antes pero ahora no...

Bloque temático 2

- El primer contacto que tuviste con cualquier tipo de contenido pornográfico: cómo era, cómo te sentiste al verlo, quién te lo enseñó y de qué forma, si quisiste ver más o no te apetecía seguir viendo...
- Cuál es la progresión de tu relación con la pornografía desde ese primer contacto, si empezaste a ver pornografía, si lo hacías frecuentemente, si empezaste más tarde, si antes veías pornografía y ahora ya no, o al revés. También queremos saber qué motivaban esos cambios, qué sensaciones o formas de sentirte hay detrás de los cambios: si influye si tienes pareja o no, tu estado de ánimo, si te aburría...
- Cómo han cambiado tus sensaciones y emociones al ver pornografía.
- Opinión actual sobre la pornografía.

QUINTA SESIÓN

- ¿Creéis que son comunes este tipo de fotos por internet? ¿Qué opinión tenéis al respecto de estas fotografías? ¿Creéis que son eróticas o entran dentro de la normalidad?
- ¿Vosotras/os alguna vez habéis sentido que ver este tipo de fotos os afectara de alguna forma? Nos referimos a cosas como si habéis querido imitar este tipo de fotos u os habéis sentido mal al ver las vuestras. ¿En vuestro grupo de amigos/as habéis hablado alguna vez sobre esto?
- Algunos estudios señalan que ver contenidos *online* donde se muestran cuerpos dentro de los cánones de belleza afecta a la autoestima, ¿creéis que es verdad? ¿Qué se podría hacer para que no sucediera?

Grupos de discusión

En la última etapa del trabajo de campo se realizaron **dos grupos de discusión no mixtos** con jóvenes. En la mayoría de los casos se seleccionaron perfiles que habían participado previamente en la comunidad digital, aunque algunos fueron nuevas incorporaciones, por lo que el grupo de discusión fue el primer contacto que tuvieron con la investigación. Las fichas técnicas de los mismos son:

TABLA 3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

GRUPO DE DISCUSIÓN DE MUJERES	
Número de participantes	5 participantes
Edad	20-26 años
Fecha	Martes 21 de mayo 2024

GRUPO DE DISCUSIÓN DE HOMBRES	
Número de participantes	5 participantes
Edad	17-29 años
Fecha	Miércoles 22 de mayo 2024

Los grupos permitieron profundizar en determinados discursos que ya se visibilizaron en la comunidad digital, facilitando al equipo de investigación adaptar la dirección del estudio y poner el foco en elementos considerados especialmente relevantes. Los grupos de discusión generaron datos sobre la percepción, el consumo y la producción de pornografía, el *sexting* y las redes sociales.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

4.1. SEXUALIZACIÓN DE LA CULTURA

Para comprender a qué nos referimos cuando hablamos de la **"sexualización de la cultura"** o la **"pornificación de la sociedad"** y el contexto en el que surge este concepto, conviene partir del marco de la **"modernidad reflexiva"** de trabajos como los de Beck (1996), Beck y Beck-Gernsheim (2002) o Giddens (1996). Estos análisis tratan de explicar el modo en el que los individuos se posicionan en el contexto neoliberal de la sociedad actual. De forma muy simplificada, argumentan que la capacidad y la libertad individualizada de escoger el modo en el que actuar, en un mundo cada vez más complejo, es el camino potencial para transformar el mundo. Esta capacidad reflexiva del "yo" desde el individualismo se integra perfectamente en el desmoronamiento de las estructuras sociales tradicionales como son el estado de bienestar, la familia patriarcal o los modelos laborales fordistas hegemónicos a lo largo del siglo XX (Morgan, Wood y Nelligan, 2013).

Uno de cada cinco jóvenes afirma compartir contenidos propios de carácter erótico o sexual con el fin de conseguir popularidad o beneficios económicos

La transgresión con las estructuras sociales tradicionales enmarcada en la extensión del neoliberalismo económico, también ha transformado el modo en el que se interpreta y se concibe la sexualidad y la pornografía. Muestra de ello son los datos de investigaciones previas del Centro Reina Sofía de Fad Juventud en las que pudimos comprobar que 1 de cada 5 jóvenes compartían contenidos propios de carácter erótico o sexual en sus redes sociales o en plataformas *online*, con el fin de conseguir popularidad (a través de un mayor número de seguidores o seguidoras o de reacciones positivas como "me gusta" en redes sociales) u obtener beneficios económicos (Calderón-Gómez y Gómez-Miguel, 2022) , y en ambos casos 1 de cada 10 realiza esta práctica con frecuencia, alrededor del 13% en el caso de los chicos y del 7% en el caso de las chicas (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023).

En las últimas décadas se ha producido una paulatina **desregulación de los modelos de producción y distribución de contenidos pornográficos y eróticos**. De este modo, el imaginario visual y los estereotipos construidos en este tipo de esferas mediáticas tienen cada vez más peso y están cada vez más normalizadas en la cultura cotidiana y *mainstream*. Podemos encontrar numerosos trabajos en los que se acuñan los términos de "pornificación de la sociedad" (Favaro y De Miguel, 2016; Menéndez, 2021; Paasonen, 2018; Padrós Reig, 2021; Sibilia, 2015) o "sexualización de la cultura" (Attwood, 2006; Döring, 2009; Gill, 2012; Livingstone, 2008; Ringrose y Barajas, 2011) para hacer referencia a **este proceso de saturación en la sociedad occidental de representaciones generadas en el marco de la pornografía y cómo se incrementa su influencia y su permeabilidad en la cultura contemporánea**. En el presente estudio empleamos explícitamente los términos de "sexualización" y "pornificación" de la sociedad para hacer referencia al modo en el que las personas jóvenes incorporan discursos generados en la pornografía para dar forma a sus identidades sexuales.

Cabe destacar que el proceso de sexualización de la cultura sería imposible sin las últimas **revoluciones tecnológicas** experimentadas en el área de la comunicación y la transmisión de información, hasta llegar al ecosistema digital contemporáneo. Las tecnologías digitales están cada vez más presentes en las prácticas sociales cotidianas y las esferas *online* y *offline* están invariablemente vinculadas. Vivimos en una etapa a la que Castells (2011) ha denominado la "era de la información", en la que las redes de flujos de comunicación globales han transformado el modo en el que experimentamos y percibimos el mundo a nuestro alrededor y nos comunicamos e interactuamos. Por primera vez en la historia de la humanidad se aúna la comunicación sincrónica, asincrónica, multimedia y deslocalizada (Calderón Gómez y Kuric, 2022).

Este proceso de digitalización ha transformado también el modo en el que se distribuye la pornografía y la presencia de representaciones eróticas en el imaginario colectivo. Autores como Ballester y Orte (2019) hablan de **"nueva pornografía"** para referirse al panorama de la pornografía en la actualidad. A diferencia

Actualmente la capacidad para generar contenidos eróticos y para distribuirlos es prácticamente ilimitada

de los sistemas tradicionales en los que había productoras que generaban los contenidos y se distribuían en revistas, quioscos o tiendas especializadas (elementos que también acotaban su alcance), actualmente la capacidad para generar contenidos eróticos

y para distribuirlos es prácticamente ilimitada. De este modo, se definen cinco características principales de la nueva pornografía (Ballester y Orte, 2019):

a) Mejora la calidad de los contenidos gracias a los nuevos dispositivos de grabación; b) La oferta es prácticamente gratuita y asequible puesto que la industria se financia principalmente a través de la publicidad y las suscripciones, aunque también hay opciones de pago con mayores servicios, como contenidos exclusivos; c) Hay una oferta ilimitada y en constante expansión puesto que los contenidos se acumulan en la web y la producción es constante; d) Se representan todo tipo de prácticas, temáticas y corporalidades, atendiendo a nichos de mercado y a la demanda de usuarios; e) Hay posibilidad para desplegar diversos niveles de interacción e implicación, desde el anonimato y la observación pasiva hasta los contactos cara a cara. Además de estas características, también podemos añadir que se está produciendo una imbricación entre dispositivos y medios que personaliza los contenidos que se nos presentan a través de algoritmos, y que analizan nuestra actividad en la web y generan recomendaciones atendiendo a lo que más nos podría interesar, del mismo modo que ocurre en redes sociales. Por último, también observamos que se está produciendo una integración de elementos pornográficos o eróticos en otros ámbitos de la esfera digital como son las redes sociales, creaciones artísticas o videojuegos. A raíz de esta integración y extensión del porno y de contenidos eróticos en prácticamente todos los ámbitos de internet resulta prácticamente imposible que los y las adolescentes y jóvenes no acaben accediendo a contenidos de este tipo (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023).

Se está produciendo una integración de elementos pornográficos o eróticos en todos los ámbitos de la esfera digital por lo que resulta prácticamente imposible que adolescentes y jóvenes no acaben accediendo a contenidos de este tipo

Existen múltiples estudios que han analizado el modo en el que se están reduciendo las edades de inicio al consumo de pornografía y también sobre los aumentos en las frecuencias del mismo, funcionando cada vez más como un **agente de socialización** en el desarrollo sexual de la juventud (Ballester et al., 2021; D'Orlando, 2011; Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023; Sanjuán, 2020). La pornografía rellena un vacío informativo sobre sexualidad que existe en nuestra sociedad a raíz de las carencias en los recursos de educación sexoafectiva disponibles. Al preguntar por la percepción sobre la recepción de educación afectivo-sexual de calidad, aproximadamente la mitad de los y las jóvenes afirman no haberla recibido, ni en su centro educativo (45,9%) ni por parte de su entorno familiar (50,1%) (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023). Resulta especialmente preocupante en este sentido la hipersexualización femenina, teniendo en cuenta los contenidos y narrativas que se transmiten en la

pornografía hegemónica y *mainstream* (Attwood, 2006). La normalización y naturalización de la violencia como camino hacia el placer femenino, la desinformación en cuanto al consentimiento o la minimización de su importancia y la extensión y apuntalamiento de estereotipos y mandatos de género tradicionales desde una óptica patriarcal (Alario Gavilán, 2011). Como observan Ringrose y Barajas (2011) y Gill (2012), es fundamental analizar el impacto de la sexualización de la cultura sin caer en un pánico moral, pero también evidenciando su impacto sobre la construcción social del deseo y la sexualidad de la juventud.

Más allá de la pornografía, la sexualización de la cultura también hace referencia al modo en el que **está cambiando la naturaleza de las representaciones sexuales** de forma general, especialmente con la normalización de la presencia de contenidos sexualmente explícitos en contextos cotidianos. Existen múltiples investigaciones que analizan cómo ciertos estereotipos de género y los cánones de belleza tradicionales están claramente sobresaturados en los medios de comunicación (Adkins, 2001; Featherstone, 2010) y cómo esto tiene un impacto directo sobre toda la producción y el consumo cultural (Yamamiya *et al.*, 2005). Aunque las presiones sociales experimentadas para ajustarse a los cánones normativos mostrados en los medios de comunicación convencionales y en el espacio digital son mucho mayores para las mujeres, desde los años ochenta la sexualización de los cuerpos masculinos también ha ido en aumento (Pope Jr *et al.*, 2001). Los hombres, por tanto, se ven cada vez más expuestos a las presiones por encarnar cuerpos convencionalmente atractivos. A pesar de ello, las consecuencias de no hacerlo son sustancialmente menores que en el caso de las mujeres, como muestran investigaciones en el campo de la interpretación (Dean, 2008; Kuric, 2022) o el modelaje profesional (Entwistle y Mears, 2013; Mears, 2019). Poniendo el foco en la juventud, vemos que las mujeres jóvenes tienden a sentir una mayor presión social que los hombres prácticamente en todos los ámbitos de sus vidas (Kuric Kardelis, Sanmartín Ortí y Gómez Miguel, 2023). Atendiendo a su imagen corporal, las mujeres se ven doblemente presionadas por su grupo de pares, generando una tendencia paradójica: por un lado, sienten presión para ajustar su imagen pública al erotismo y a los cánones de belleza establecidos por la sexualización de la cultura y, por otro lado, sienten presión para no ser consideradas promiscuas o que desde su entorno se insinúe que su único interés es la búsqueda de atención (Mascheroni, Vincent y Jiménez, 2015). En cualquier caso, la imposibilidad de ajustarse a una serie de estándares corporales construidos en el imaginario colectivo desde los medios de comunicación y la esfera digital, pueden llevar a importantes problemas psicológicos ligados a la imagen corporal, como baja autoestima, ansiedad o depresión (Neagu, 2015; Van Den Berg *et al.*, 2002).

Como observan Ringrose *et al.* (2012), la literatura sobre el proceso de sexualización de la cultura se ha centrado principalmente en el análisis de productos culturales, pero hay un claro vacío en los análisis sobre prácticas sociales vinculadas a este proceso y el significado que tienen en las vivencias y experiencias de las personas. El presente estudio quiere contribuir a completar esta carencia poniendo el foco sobre la práctica del *sexting*, una actividad que ha surgido como consecuencia directa de las *affordances*¹ tecnológicas y del proceso de sexualización de la cultura.

4.2. ENFOQUES Y APROXIMACIONES AL ESTUDIO DEL *SEXTING*

El *sexting* es un anglicismo formado por la unión entre las palabras *sex* y *texting*, una práctica comúnmente definida como el **intercambio interpersonal de contenidos sexuales o eróticos de producción propia (textos, imágenes o vídeos) a través de dispositivos digitales e Internet** (Chalfen, 2009; Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013; Karrera y Garmendia, 2018; Lenhart, 2009; Ringrose *et al.*, 2012; Ybarra y Mitchell, 2014). A pesar de la aparente simplicidad de la definición, las investigaciones que han abordado esta práctica entre personas jóvenes adoptan enfoques muy diferentes en función del modo en el que se aproximan al fenómeno, y conviene evidenciar esta multiplicidad de matices.

En la literatura científica sobre el tema existen diferentes enfoques acerca del *sexting*: unos centrados en los aspectos legales, otros en las motivaciones de los participantes

Hay investigaciones que se centran en la prevalencia y los **posibles riesgos** asociados a la práctica del *sexting* y su prevención (Peris Hernández y Maganto Mateo, 2018), especialmente cuando es realizada por menores de edad. Con frecuencia se trata de estudios que adoptan un **enfoque legalista o criminalista** en los que el objetivo es analizar el modo en el que se articula el *sexting* con prácticas ilegales, como el abuso o la pornografía infantil (Agustina,

2010; Lounsbury, Mitchell y Finkelhor, 2011; Strohmaier, Murphy y Dematteot, 2014). En esta línea, Wolak y Finkelhor (2011) plantean una tipología en la que diferencian entre usos experimentales y sexuales entre menores y usos agravados (cuando el intercambio se produce entre personas menores y adultas o cuando

1. "Affordances" es un término inglés que en relación a la tecnología hace referencia al nuevo abanico de posibilidades de actuación que generan los aparatos y dispositivos digitales en la actualidad.

se utilizan los contenidos de forma irresponsable o para perjudicar a las personas implicadas). Este tipo de investigaciones hacen referencia a riesgos como la difusión de contenidos sin consentimiento o la posibilidad de sentir coerción a la hora de participar en prácticas de este tipo (Otero Martínez, 2013) y tienden a centrarse en contenidos visuales en los que se muestren cuerpos desnudos. Por otro lado, como observan Karrera y Garmendia (2018), esto puede ser excesivamente limitante y hay otros enfoques en los que también se analiza el intercambio de imágenes sexualmente sugerentes o provocativas, independientemente del grado de desnudez, o mensajes de audio o texto con contenido sexual.

Para autores como Chalfen (2009) lo fundamental en esta forma de comunicación es lo que pueden llegar a evocar las imágenes, y no tanto lo que en realidad reflejan, puesto que en la mayoría de los estudios que analizan contenidos calificados como *sexting* se evidencia que no contienen necesariamente desnudos integrales, sino elementos sugerentes que son interpretados en el contexto.

En esta línea, se plantea otro enfoque fundamental en el estudio del *sexting* que se centra en la **motivación** de las personas participantes. Algo que parece generar cierto consenso en la literatura es que no se puede referir a una sola actividad sino a un rango de prácticas en las que el placer sexual de las personas implicadas suele ser la principal motivación, pero no la única. Strohmaier, Murphy y Dematteo (2014) señalan que las relaciones de pareja suelen ser el contexto en el que con más frecuencia se producen este tipo de intercambios y que a menudo se asocian a muestras de amor y confianza.

Las relaciones de pareja suelen ser el contexto en el que con más frecuencia se da el sexting, que a menudo se asocia a muestras de amor y confianza

Además de la motivación romántica o la búsqueda de placer sexual, hay otros estudios que apuntan a que para personas adolescentes el llamar la atención de la persona a la que se envía el contenido o la búsqueda de popularidad en el entorno, al acumular imágenes o vídeos de sus pares, son las principales motivaciones del *sexting* (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013).

Como vemos, es fundamental tener en cuenta múltiples factores a la hora de situar la práctica del *sexting* en una investigación y definir el prisma desde el que se observa.

Algunos de los principales elementos a tener en cuenta son los siguientes:

- La edad de las personas participantes y si el intercambio se produce entre menores, o si se produce entre una persona menor y otra adulta.
- El origen de los contenidos, distinguiendo entre la persona que los envía y la persona que los recibe.
- Distinguir si el contenido en sí es de producción propia o si se ha obtenido de terceras partes y, también, tener en cuenta si se comparte con terceras personas.
- La posibilidad de identificar a las personas reflejadas en los contenidos compartidos.
- El carácter explícito o no y el grado de carga sexual de los contenidos; en algunas investigaciones se habla de *soft sexting* (contenido sin desnudez) y de *hard sexting* (contenido con desnudez o semidesnudez).
- El carácter consentido o no del intercambio de contenidos, teniendo en cuenta la existencia de posibles coerciones o extorsiones que condicionen la práctica, o el hecho de que hayan recibido contenidos no solicitados.

En cualquier caso, Ringrose *et al.* (2012) observan que las prácticas sexuales digitales de las personas jóvenes tienden a generarse con motivaciones y dinámicas ambiguas y esto dificulta acotarlas en términos absolutos o dicotómicos. Siguen existiendo importantes lagunas en la literatura académica sobre el fenómeno, tanto en torno a su dimensión como a los potenciales riesgos y beneficios que puede llevar aparejado. Uno de los **finés del presente estudio** es tratar de atajar esta brecha y generar un marco de análisis sólido que permita comprender en su complejidad las modalidades, motivaciones y consecuencias del *sexting* entre personas jóvenes.

Para ello, analizaremos prácticas de adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años sin limitarnos al estudio de menores de edad. También adoptaremos un enfoque no legalista, aunque sí trataremos de explorar experiencias de jóvenes con contenidos propios y ajenos, teniendo en cuenta la identidad de las personas implicadas y también el papel del consentimiento. Partimos de una conceptualización amplia del *sexting* en la que lo equiparamos a cualquier forma de interacción online en la que exista cierta carga sexual, con independencia de si se trata de elementos más o menos explícitos y del tipo de texto o formato, y trataremos de comprender el sentido y el significado que tiene esta práctica para las personas implicadas, así como la percepción que genera entre las personas que no participan de ella.

4.3. VOLUMEN Y FRECUENCIA DEL *SEXTING* EN ESPAÑA

Investigaciones internacionales realizadas hasta la fecha sobre la prevalencia del *sexting* muestran resultados desiguales atendiendo al modo en el que se ha definido el fenómeno, la población objeto de estudio o las muestras y métodos desplegados. Una revisión desarrollada por Döring (2014) de 15 investigaciones empíricas aporta una cifra que oscila entre el 2,5% y el 21%, en jóvenes de diferentes edades (desde los 9 hasta los 29 años), incrementándose a medida que aumenta la edad. Otros análisis indican que entre un quinto y un tercio de la juventud realiza prácticas de *sexting*, si se tienen en cuenta mensajes de texto además de contenido audiovisual (Strohmaier, Murphy y Dematteo, 2014). En la misma línea, investigaciones como la de Karrera y Garmendia (2018) en el contexto del País Vasco con jóvenes de entre 18 y 30 años muestran que aproximadamente el 45% ha recibido contenidos de carácter sexual y más del 25% los han enviado. El proyecto *EU Kids Online* es uno de los principales referentes que permiten realizar una comparativa de las prácticas sexuales *online* de menores de 12 a 16 años a nivel europeo (Smahel *et al.*, 2020). Atendiendo a la recepción de textos, imágenes o vídeos de carácter sexual en el último año en España, un 25% de menores de 12 a 14 años y un 45% entre los 15 y 16 años respondieron afirmativamente. Entre los 12 y los 16 años un 9% afirmó haber enviado este tipo de contenidos y hasta un 21% afirmó haber recibido peticiones de carácter sexual no deseadas (el 26% en el caso de niñas y el 15% en el caso de niños).

Basándonos en **investigaciones del Centro Reina Sofía de FAD Juventud** (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023), teniendo en cuenta a jóvenes de 15 a 29 años residentes en España, **el 36,5% afirma compartir imágenes o vídeos eróticos con sus parejas sexuales en alguna ocasión** (el 12,4% con frecuencia y 24,1% de forma

Importantes porcentajes de jóvenes reconocen pedir imágenes o vídeos eróticos a sus parejas o ligues, más los chicos que las chicas

ocasional). Los chicos tienden a reconocer mayor frecuencia, un 15,6% comparte imágenes o vídeos eróticos propios con sus parejas sexuales o ligues con frecuencia, frente al 8,8% en el caso de las chicas. A su vez, el **36,1%** reconoce que **pide imágenes de esta naturaleza a sus parejas o ligues** (el 13,5% lo hace con frecuencia y el 22,6% ocasionalmente). Teniendo en cuenta

diferencias por género, de nuevo observamos que son los chicos quienes tienden a solicitar imágenes eróticas con mayor frecuencia que las chicas (el 17,7% pide imágenes eróticas con frecuencia frente al 8,9% de las chicas). Por el contrario,

alrededor de 6 de cada 10 jóvenes afirman que no realizan estas prácticas vinculadas al *sexting*. En la misma línea, al preguntar si han enviado contenido propio de carácter erótico o sexual en el último año, en la investigación de Megías (2024), un 29% afirma hacerlo a veces o con frecuencia, de nuevo siendo los hombres quienes más realizan esta práctica (31,6%, frente a un 26,4% entre las mujeres).

4.4. RIESGOS ASOCIADOS A PRÁCTICAS SEXUALES MEDIADAS DIGITALMENTE

Las investigaciones sobre la sexualidad mediada digitalmente tienden a adoptar un enfoque en el que se dota de especial relevancia a los riesgos asociados a este tipo de prácticas, especialmente cuando se analiza a población joven y adolescente. Hay un **amplio repositorio bibliográfico en el que se analizan los riesgos potenciales del sexting** tanto en un contexto internacional como en España. Autores como Lenhart (2009) argumentan que la mayor parte del *sexting* se genera en el seno de relaciones románticas entre iguales; no obstante, las *affordances* o recursos disponibles en el nuevo ecosistema comunicativo digital generan un panorama en el que este tipo de prácticas puede tener consecuencias no deseadas y peligrosas como el intercambio de contenidos con el fin de intimidar o extorsionar o el ciberacoso. La velocidad y el alto potencial de propagación de la información *online*, la frecuente falta de contexto y la desinformación contribuyen a incrementar estos riesgos (Ringrose *et al.*, 2012). Además, también parece clara la relación entre la producción de contenidos eróticos propios entre menores de edad y las redes de distribución de pornografía infantil. Resulta compleja la articulación entre prácticas sexuales consentidas entre adolescentes y la circulación de imágenes de abuso infantil (Lounsbury, Mitchell y Finkelhor, 2011; Wolak y Finkelhor, 2011). Basándonos en la literatura sobre el tema (Döring, 2014; Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013; Ringrose *et al.*, 2012; Strohmaier, Murphy y Dematteo, 2014) podemos identificar una serie de **elementos vinculados al riesgo en las prácticas sexuales mediadas digitalmente** y las últimas investigaciones del Centro Reina Sofía de Fad Juventud (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023; Megías, 2024) nos permiten dimensionar este tipo de prácticas y sus consecuencias entre la juventud española.

En primer lugar, es fundamental hacer referencia a las formas de **violencia sexual online**, puesto que el *sexting* con frecuencia implica un elemento de coerción que puede llegar a convertirse en acoso, agresiones y formas de violencia sexual. La extensión del *sexting* ha facilitado la aparición de nuevos comportamientos

delictivos como el **grooming**², el **ciberbullying**³ y la **sextorsión**⁴. Además, se ha producido un cambio ante la percepción del origen del peligro en relación a este tipo de prácticas. El **riesgo de sufrir agresiones sexuales online** se asociaba a personas desconocidas, mientras que en la actualidad la percepción de amenaza y necesidad de gestión de la privacidad se vincula más al entorno de personas conocidas y al grupo de pares (Garmendia *et al.*, 2019). Partiendo de los datos de Megías (2024), al analizar la **percepción que tiene la juventud española** sobre este tipo de riesgos, vemos que aproximadamente la mitad (el 47,3%) considera que el acoso entre compañeros y compañeras a través de redes sociales y otros espacios digitales es un fenómeno frecuente. En menor medida, pero también en porcentajes muy elevados (un 42,9%), afirman que el acoso de personas adultas a menores es un fenómeno frecuente en internet.

Los y las jóvenes reconocen que el sexting implica riesgos como difusión de imágenes sin permiso, acoso, presiones, sufrir una agresión sexual...

En segundo lugar, es fundamental tener en cuenta el **género** puesto que el riesgo ligado al *sexting* tiene un efecto claramente diferencial y agudizado en el caso de las mujeres. El nivel de exposición a situaciones de acoso *online* de las mujeres es mucho mayor que el de los hombres (Megías *et al.*, 2020), especialmente al tener en cuenta la violencia y el acoso sexual. La juventud indica que algunas de sus **principales preocupaciones** ligadas al entorno digital son que se difundan fotos o vídeos comprometidos propios sin permiso (37,4%) y sufrir acoso sexual *online* (25,1%), al cruzar estas variables por género, se observa claramente que para las mujeres son preocupaciones mucho más extendidas. Un 42,8% de las chicas y un 31,5% de los chicos afirman sentir preocupación por la difusión de fotos o vídeos comprometidos y un 34,2% de chicas frente al 15,1% de los chicos muestra preocupación por sufrir acoso sexual *online* (Megías, 2024). Es importante tener en cuenta que la estigmatización de la sexualidad femenina intensifica las consecuencias de la diseminación involuntaria de contenidos. De este modo, la posibilidad de que imágenes propias con cargas sexuales se hagan públicas supone un estresor vital extremo en el caso de las mujeres, llegado a relacionarse con ideaciones suicidas (Agustina, 2010). Más allá de la preocupación, conviene dimensionar también la proporción de jóvenes que ha

2. Estrategias de manipulación y coerción desplegadas por adultos para ganarse la confianza de menores en internet con el objetivo de obtener concesiones sexuales.

3. Conductas de acoso, agresiones u hostigamiento en el entorno digital mediante discursos de odio, insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc.

4. Chantajes de una persona a otra mediante el uso de contenidos con carga sexual de la víctima, amenazando con su publicación para obtener algún beneficio.

sufrido este tipo de problemáticas. Un 23,4% de jóvenes afirma que alguien publicó contenido personal sin su consentimiento en el último año y un 23,8% afirman haber sufrido acoso sexual *online*, 24,8% en el caso de las mujeres y 21,9% los hombres (Megías, 2024). Por otro lado, prácticamente la mitad de los y las jóvenes (el 48,7%) afirma haber recibido contenido audiovisual de carácter erótico o sexual no solicitado que les ha generado malestar, un 15,3% los recibe con frecuencia y 1 de cada 3 (33,4%) los recibe de forma ocasional. Atendiendo al género, las chicas señalan más que los chicos que sufren este tipo de situaciones, el 16,3% de las chicas recibe contenidos no deseados con frecuencia frente al 14,3% de los chicos (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023). Esta misma cuestión en la investigación de Megías (2024), refleja que un 40,9% de jóvenes ha recibido contenido de carácter sexual sin su consentimiento en el último año (un 46,2% de las mujeres y un 35% de los hombres). Como vemos, se trata de un fenómeno claramente generalizado y conocido entre la juventud y que afecta especialmente a las mujeres.

En tercer lugar, el *sexting* contribuye a incrementar el **abanico de presiones sociales** percibidas por la juventud en términos de realización de prácticas sexuales concretas, apariencia y adecuación a los cánones de belleza tradicionales o la performatividad de formas de feminidad y masculinidad estereotipadas e idealizadas (Ringrose, 2010). La literatura indica que la mayor parte del *sexting* realizado entre jóvenes es voluntario; no obstante, también se constata el efecto de presiones sociales que empujan a la realización de este tipo de prácticas. Además, como estas prácticas se discuten en grupo, la presión no se reduce al ámbito de la persona que envía el contenido y la persona que lo recibe, sino que permea y tiene efectos múltiples en las relaciones de todo el grupo de pares. Se constata una doble vara de medir en términos de género, puesto que entre los chicos participar en dinámicas de *sexting* es considerado algo positivo mientras que entre las chicas tiende a ser criticado y se justifica cualquier consecuencia negativa que les pueda suponer, a pesar de que tanto ellas como ellos perciben cierta presión a la hora de llevar a cabo estas prácticas (Mascheroni, Vincent y Jiménez, 2015; Ringrose *et al.*, 2012; Walker, Sancí y Temple-Smith, 2013). Los datos muestran que **un 31,7% de jóvenes declara que ha sentido presión alguna vez para hacer sexting** (el 14,6% siente presión con frecuencia para enviar imágenes sexuales propias y el 17,1% de forma ocasional). Cabe destacar que los hombres tienden a experimentar una mayor presión social para ser sexualmente activos y demostrar permanentemente ante sus pares esta capacidad (García, 2010). En línea con esta lógica, son ellos quienes afirman sentir mayor presión para llevar a cabo prácticas de *sexting* en comparación a las chicas (el 17,3% de chicos siente presión con frecuencia frente al 11,9% de las chicas).

En cuarto lugar, las **affordances**, la disponibilidad de herramientas y opciones generadas por las tecnologías digitales tampoco son neutrales. Como ya se ha introducido, la posibilidad de crear, intercambiar, coleccionar, evaluar y mostrar imágenes contribuye a la cosificación de los cuerpos, especialmente de los cuerpos femeninos, la distribución de imágenes y contenidos sexuales no deseados o la acumulación de contenidos a modo de bien o divisa (Lenhart, 2009). La posibilidad de difundir de manera inmediata y amplia los materiales perdiendo el remitente inicial el control sobre el modo en el que se propaga es un riesgo claro de la práctica, en definitiva, la **diseminación involuntaria de contenidos privados**. En vinculación a esta realidad, un dato muy preocupante es que 1 de cada 5 jóvenes reconoce compartir imágenes o vídeos eróticos de otras personas sin su consentimiento y el 9,8% afirma que lleva a cabo esta práctica a menudo o con mucha frecuencia. A pesar de que una amplia mayoría, 3 de cada 4, afirma que nunca comparte imágenes sexuales ajenas —de personas cercanas o conocidas— sin consentimiento, sigue siendo un dato que ilustra el riesgo de la diseminación involuntaria de contenidos eróticos ajenos. Teniendo en cuenta las diferencias por género, observamos que son los chicos quienes reconocen en mayor medida llevar a cabo esta práctica, un 12,6% la realiza con frecuencia frente al 6,9% de las chicas (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023). También resulta muy preocupante que el 20,4% de jóvenes afirma haber sido chantajeado con publicar contenidos eróticos personales y un 24% de jóvenes afirma haber sufrido chantajes o presiones para enviar contenido de carácter erótico o sexual en el último año, siendo, en este caso, ligeramente superior el porcentaje de hombres (22,5%) que el de mujeres (18,6%) (Megías, 2024).

Teniendo en cuenta estos datos, resulta evidente que la práctica del *sexting* no está exenta de riesgos reales a los que la juventud se ve expuesta y de los que son plenamente conscientes. Ante esta realidad, autores como Karrera y Garmendia (2018) recomiendan tres **acciones básicas que pueden ayudar a prevenirlos o reducir su impacto**. Por un lado, la existencia de una reciprocidad en el envío de contenidos estableciendo relaciones de confianza entre las personas implicadas. Por otro lado, generar contenidos en los que no se revele la identidad de las personas, sin mostrar el rostro u otras características reconocibles. Y, por último, extender el conocimiento de procedimientos legales y recursos a los que se puede recurrir en caso de sufrir algún tipo de chantaje o difusión no consentida de contenidos.

La práctica del sexting no está exenta de riesgos reales a los que la juventud se ve expuesta y de los que son plenamente conscientes

4.5. ELEMENTOS POTENCIALMENTE POSITIVOS DEL SEXTING

Una vez analizados los principales riesgos asociados al intercambio de contenidos eróticos *online* cabe analizar también elementos positivos ligados a este tipo de prácticas. El entorno virtual ha erosionado y redefinido las barreras entre la esfera pública y la privada (Metzner-Szigeth, 2009). Nuestra actividad digital nunca ha estado más monitorizada puesto que en el marco de la economía informacional los datos personales se han convertido en uno de los principales motores económicos de la sociedad (Castells, 2011). No obstante, la comunicación *online* permite desligar la gestualidad y la corporalidad del intercambio de información contribuyendo a extender cierta percepción de privacidad y anonimato en las interacciones *online*. Esto lleva a la juventud a sentir que en ciertos aspectos de la comunicación *online* están exentos de juicios externos permitiendo adoptar posiciones más libremente. Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta que una parte fundamental de la exposición digital es voluntaria y consciente, la mayor parte de prácticas comunicativas cotidianas generadas en el entorno virtual se llevan a cabo entre personas que se conocen físicamente y que se basan

Distintos estudios también han señalado posibles aspectos positivos del sexting como facilitar la exploración y el desarrollo de la sexualidad de los y las adolescentes

en el aprovechamiento de las ventajas de los entornos sociales digitales como es la comunicación simultáneamente sincrónica y asincrónica, deslocalizada, accesible y multimodal (Calderón Gómez y Kuric, 2022).

Teniendo este marco en cuenta, **no es de extrañar que buena parte de las prácticas de sexting sean interpretadas como experiencias positivas** tanto para la persona que emite los contenidos como para la persona que los recibe (Karrera y Garmendia, 2018; Smahel *et al.*, 2020). Valkenburg y Peter (2011) exploran el modo en el que la comunicación *online* genera una serie de oportunidades (y riesgos) teniendo en cuenta el desarrollo identitario, el desarrollo de espacios de intimidad y el desarrollo de la sexualidad en adolescentes. Uno de los elementos que observan es que la comunicación *online* se percibe como un modelo en el que el control sobre los tiempos y la información intercambiada es mayor, por lo que se presupone un espacio seguro en el que revelar información personal. En relación al desarrollo sexual, esto supone un marco perfecto para la autoexploración sexual, puesto que los y las adolescentes se permiten abordar elementos sensibles con mayor facilidad o comodidad que en interacciones cara a cara, especialmente para personas sexualmente disidentes o no heteronormativas.

En este sentido, el *sexting* puede ser **una vía para la exploración sexual** y la comunicación íntima entre jóvenes que fomente el conocimiento, la iniciación y el aprendizaje sobre la propia sexualidad (Lenhart, 2009). Esta lógica recuerda al modo en el que Weinberg *et al.* (2010) atribuyen al consumo de pornografía un efecto de normalización de prácticas y de empoderamiento: Por un lado, cuando se observan con frecuencia una variedad de comportamientos sexuales éstos tienden a normalizarse y, por otro lado, se puede generar una sensación de empoderamiento erótico, desarrollando la capacidad para crear, alterar y actuar sobre el deseo sexual con mayor libertad que antes de haber consumido pornografía contribuyendo a la aceptación personal.

En algunos casos, también se plantea el *sexting* como un modelo seguro de **explorar la sexualidad sin exponerse a riesgos ligados al contacto físico** como los embarazos no deseados o la transmisión de infecciones de transmisión sexual (Chalfen, 2009). En la misma línea, el *sexting* consensuado también ha sido interpretado como un elemento que puede llevar a enriquecer la experiencia sexual estableciendo **vínculos más estrechos en las relaciones afectivas** y de pareja (Döring, 2014; Ybarra y Mitchell, 2014). Otros elementos que explican la motivación para llevar a cabo prácticas de *sexting* consensuado son la búsqueda de diversión o como el componente sexual en las relaciones a distancia, donde la carencia de contacto físico se suple con el intercambio de contenidos sexuales (Walker, Sanci y Temple-Smith, 2013).

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

5.1. IMAGEN PERSONAL Y PERCEPCIONES SOBRE LA SEXUALIZACIÓN EN REDES SOCIALES

SOBRE LAS REDES SOCIALES...

- La imagen personal que se proyecta en redes es una **parte importante de la interacción social** para las personas jóvenes.
- Les resulta desagradable la **idealización de las vidas** que ven en redes sociales.
- La **huella digital** es una preocupación, sobre todo para ellas.
- Detectan gran cantidad de **efectos negativos** en la exposición digital, pero no identifican cómo combatirlos.

- Entre los y las jóvenes se identifica que **están sensibilizados con gran cantidad de efectos negativos asociados a la exposición a redes sociales**, perciben cómo las redes incrementan su sensación de descontento o frustración respecto a sus vidas, o la insatisfacción con su cuerpo. Sin embargo, **no identifican herramientas** concretas para paliar estos efectos negativos.
- Identifican como un aspecto altamente **negativo la idealización de las vidas** que ven en redes sociales, que construyen estándares que sienten imposibles de alcanzar.
- Perciben una **alta sexualización en las imágenes** personales *online*. En el caso de ellas, identifican presiones estructurales y de su entorno para sexualizar su propio contenido en redes sociales.
- Existe una **diferencia de género** clara entre la sexualización de hombres y mujeres; en el contenido de ellos enseñar un cuerpo normativo es señal de éxito social, en el contenido de ellas es señal de sexualización.

- A ellas les preocupa la **mirada sexualizadora sobre las imágenes que crean**. A su vez, les preocupa más la **huella digital** a medio y largo plazo.
- La **identificación de la sexualización** del contenido digital está fuertemente influenciada por el **discurso feminista** alrededor de la hipersexualización femenina en la actualidad, que también ha influido en la identificación de herramientas orientadas a la búsqueda de soluciones al malestar en redes sociales.
- **Ellas tienen claro cómo se identifica la sexualización** del contenido digital, **ellos no alcanzan consensos** sobre qué se puede considerar contenido erótico y qué no.

5.2. DISCURSOS EN TORNO AL SEXTING

SOBRE EL SEXTING...

- *Sexting* es una palabra familiar, pero suele estar asociada a prácticas de **violencia sexual digital**.
- Cuanta **más edad tienen, más normalizan** practicar *sexting*.
- La **percepción del riesgo** en relación al *sexting* es **alta**.
- El **consentimiento** es el **punto de inflexión** entre el *sexting* como forma de violencia y el *sexting* como una práctica sexual más.
- **Sin consentimiento**: las **mujeres reciben** más contenido sexual, mientras los **hombres** son los que más **reenvían contenido de terceras personas** (sobre todo de mujeres).

Principales factores de riesgo percibidos y prejuicios asociados

- Los y las jóvenes que más temen la difusión de sus imágenes de carácter erótico y/o sexual suelen optar por no practicar *sexting*. **Quienes hacen sexting de forma recurrente también tienen miedo a que, si sus fotos se filtran, éstas lleguen a familiares cercanos o a su entorno**, y temen su reacción y posibles consecuencias. Sin embargo, **les parece poco probable si realizan la práctica con ciertas precauciones o estrategias**, como elegir cuidadosamente a la persona con quien lo realizan, no incluir sus rostros en los contenidos o la elección de plataformas que consideran seguras.

- La **edad es un factor fundamental ante la percepción del riesgo** en torno a la práctica del *sexting*. Cuanto **más jóvenes** son las personas, **mayor es su percepción del riesgo** y menor es su confianza, tanto en las personas a quienes podrían enviar las fotos como en los canales de comunicación que utilizan.
- El **género** también es un factor determinante en una mayor **percepción del riesgo**. **Elas tienen una percepción del riesgo mayor que ellos** porque se sienten más expuestas a que alguien reenvíe sus imágenes sin consentimiento, así como a recibir imágenes explícitas no solicitadas.

Reflexiones acerca del consentimiento

- Se ha identificado el **consentimiento activo** como la **pieza clave** para marcar la diferencia entre una buena relación con el *sexting* y una identificación de la práctica con la violencia o el delito.
- Los y las jóvenes **identifican el consentimiento como un aspecto fundamental e innegociable** en las relaciones sexo-afectivas, lo que nos indica un avance en la sensibilización hacia el consentimiento sexual y las relaciones libres de violencia.
- El **género es un factor diferencial ante la sensibilización del consentimiento**. **En ellas existe una mayor sensibilización** hacia el consentimiento que en ellos. Sin embargo, entre los chicos aumenta la sensibilidad hacia el consentimiento con el **incremento de la edad**.

5.3. NUEVA PORNOGRAFÍA. ACCESO, PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN

SOBRE LA PORNOGRAFÍA...

- El acelerador de la **nueva pornografía** ha sido el incremento de contenido pornográfico *online* y su accesibilidad y gratuidad.
- El incremento como consecuencia directa de la **facilidad** que tienen las personas de **crear y subir contenido** pornográfico.
- Las personas jóvenes perciben que el **acceso a la pornografía** en la actualidad es **fácil e ilimitado**.
- Existe consenso en que **la pornografía no es fiel a la realidad sexual de las personas**.
- Existe consenso sobre la **necesidad de impulsar una educación sexoafectiva** transversal, diversa e igualitaria.

Pornografía como escuela de sexualidad

- Los y las jóvenes participantes consideran que **la pornografía tiene un efecto negativo en la construcción de la sexualidad**, y creen que está totalmente normalizado consumir pornografía debido a su acceso ilimitado y gratuito.
- Los y las profesionales de la pornografía defienden la idea de que **la pornografía está constituida por piezas audiovisuales de ficción, y no debería influir** en la construcción de la sexualidad de las personas adolescentes y jóvenes.
- Algunos/as jóvenes defienden la posibilidad de **construir una pornografía que no esté atravesada por el machismo y la explotación**, que pueda contribuir a una divulgación de la sexualidad más positiva y saludable.
- Existe consenso en la **imposibilidad de que la pornografía** desaparezca como tal; está muy extendida la percepción de que la pornografía es ilimitada, muy accesible e imposible de eliminar.

Pornografía en la era de las redes sociales

- La nueva forma de consumir pornografía está **relacionada con el consumo de redes sociales**, donde se prioriza la visualización de imágenes y vídeos cortos, en un consumo constante y adictivo.
- Existe un patrón de **migración digital** de perfiles que pasan de redes sociales como TikTok, Instagram o Twitter a cuentas de OnlyFans, a través de una **escalada de sexualización** de su contenido demandado por su audiencia.
- Se entiende necesaria la **publicación constante de contenido para promover la visibilidad y mantener la atención de la audiencia** a lo largo del tiempo, debido a la gran cantidad de vídeos e imágenes de contenido erótico-sexual existentes en las plataformas y, por ende, la gran competencia por captar la atención del público.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El trabajo de campo ha permitido la recopilación de una abundante cantidad de datos e información cualitativa. A lo largo de este proceso, se llevaron a cabo entrevistas y grupos de discusión que proporcionaron discursos tanto orales como escritos, que fueron fundamentales para la comprensión profunda de las experiencias y percepciones de los y las jóvenes participantes. Esta metodología ha permitido obtener una visión detallada y matizada de las temáticas investigadas, capturando la riqueza de las vivencias y opiniones expresadas por la población joven con relación a su interacción con las tecnologías digitales y la sexualidad.

La investigación realizada a través de entrevistas y grupos de discusión ha permitido conocer las vivencias y las opiniones de la juventud sobre la sexualidad y las redes sociales

El análisis de los datos cualitativos recopilados se llevó a cabo mediante un análisis temático, método de análisis que permite identificar, analizar e informar sobre patrones significativos dentro de los datos. Este enfoque facilitó la organización sistemática de los discursos en categorías temáticas, permitiendo una interpretación coherente y estructurada de las narrativas recogidas. Se prestó especial atención a la identificación de temas transversales, y a la manera en que los y las participantes articulaban sus experiencias y percepciones, lo cual fue fundamental para extraer conclusiones sólidas sobre el fenómeno estudiado.

A través del cruce de datos cualitativos, se han identificado tres temáticas troncales que emergen consistentemente en los discursos: el uso de las redes sociales, la percepción y experiencia con el *sexting* y las experiencias y opiniones sobre la pornografía. Estas temáticas no sólo reflejan las preocupaciones y vivencias de los y las jóvenes en torno a estos aspectos, sino que también ofrecen una base sólida para comprender cómo la digitalización y la interacción *online* influyen en su percepción y conducta sexual. A continuación, se abordarán los detalles analizados a raíz de cada temática central, proporcionando una visión integral que puede arrojar luz al fenómeno estudiado.

6.1. RELACIÓN CON LAS PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES DIGITALES

En el camino para comprender la vehiculación digital de la vivencia de la sexualidad de jóvenes y adolescentes se ha recogido gran cantidad de información, en particular se ha detectado una gran mediatización de la sexualidad a través de las plataformas digitales, sobre todo las redes sociales digitales. Estas plataformas se han convertido en catalizadores fundamentales de la vida social y en herramientas para la construcción de la autoimagen.

Las diferencias entre las distintas plataformas digitales son de suma importancia para entender el consumo de contenido digital y las interacciones sociales actuales de jóvenes y adolescentes. Las plataformas digitales es un concepto amplio que engloba aplicaciones e interfaces diseñadas para la interconexión, así como interfaces principalmente para el consumo de contenido, como YouTube o Twitch, ofreciendo una amplia diversidad de servicios, contenidos y ocio multimedia. Las redes sociales digitales, como pueden ser Instagram o TikTok, permiten a los jóvenes construir identidades digitales, compartir experiencias y formar comunidades asentadas en intereses comunes. De forma añadida encontramos las aplicaciones tipo chat, como WhatsApp o Telegram, centradas en la comunicación instantánea y privada entre contactos y grupos, facilitando el intercambio rápido de mensajes, fotografías y vídeos. Estas herramientas digitales se complementan y forman el ecosistema en el que las personas jóvenes y adolescentes socializan, comparten contenido y se mantienen conectadas. Los y las jóvenes utilizan las plataformas digitales no sólo como un medio para estar en contacto con el mundo, sino también como un espacio para tomar decisiones sobre su proyección digital, incluyendo la elección de las redes en las que desean tener un perfil activo, en las que prefieren ser espectadores y aquellas en las que deciden crear y compartir contenido propio.

Además, la gestión de la autoimagen en los espacios *online* implica decisiones sobre qué tipo de contenido publicar en función de la imagen que se desea proyectar. Este fenómeno ha sido objeto de numerosos estudios académicos que destacan tanto los beneficios como los riesgos asociados al uso intensivo de estas plataformas. Por ejemplo, Valkenburg *et al.* (2022) han señalado que la navegación en redes sociales puede afectar el bienestar adolescente de diversas maneras según sus susceptibilidades emocionales individuales, ya que, en algunos casos, se ha podido detectar cierta influencia del uso excesivo o no controlado de redes sociales en una disminución del bienestar, sobre todo ligado a su salud mental (Navarrete Villanueva *et al.*, 2017).

Asimismo, estudios como el realizado por Falcón Linares *et al.* (2023) destacan la importancia de desarrollar habilidades en la adolescencia para mitigar los efectos negativos del uso de las redes sociales y fomentar un uso más saludable y equilibrado de estas plataformas. Al hilo de estas investigaciones, reiteramos la importancia de comprender el papel multifacético de las redes sociales en la vida de los y las adolescentes para promover un uso saludable y consciente. A lo largo del trabajo de campo brotaron múltiples reflexiones y líneas discursivas de gran interés para comprender las percepciones, opiniones y usos cotidianos que hacen de las redes sociales, así como de la apreciación de la sexualización del contenido publicado en éstas.

Usos y toma de decisiones alrededor de la gestión de perfiles personales en las plataformas digitales

A lo largo del desarrollo del trabajo de campo, se hacía palpable cómo los y las jóvenes entendían los distintos tipos de plataformas digitales de forma notoriamente diferencial; así, tenían interiorizado que cada tipo de red social se utiliza con diferentes objetivos y audiencias, reflejando las diversas funciones y dinámicas que caracterizan estas plataformas en el contexto digital. En las redes que consideran de uso general o *mainstream*, es decir que no tienen una finalidad predeterminada como buscar empleo o conocer personas para tener citas, se proyecta una imagen personal tras la que existe una toma de decisiones consciente sobre la gestión de las redes, que les posiciona frente a otros e incrementa su interacción. La población joven es consciente de los mecanismos que generan las propias redes sociales para favorecer la exposición, de los efectos negativos de esta exposición, y de la visibilidad y la interacción entre perfiles, que se catalizan en acciones cotidianas como son el uso de filtros, retoques de fotografías o la sobreexposición.

“La red está hecha para recibir feedback. O sea, no es un tablón en el que tú subas la foto para tenerte un álbum de fotos. La red social está hecha para que recibas feedback y, pues eso, a ver quién tiene más me gustas.”

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Aunque se han identificado discursos con un alto contenido crítico respecto al uso de las redes sociales, no se han distinguido estrategias o fórmulas de acción concretas para paliar los efectos negativos psicológicos, sociales y emocionales que éstas puedan generar, ya que las que sí se mencionan (como mantenerse fuera de las redes sociales o restringir su uso) sienten que no les funcionan de

forma efectiva. En lugar de ello, los discursos tienden a aceptar la situación actual o a sugerir el control de los impactos adversos mediante la toma de pequeñas decisiones individuales sobre la gestión de los perfiles de las redes sociales.

"Yo creo que al final esta faceta se replica en todos, en chicos que a lo mejor tienen sobrepeso, pues quieren verse tal... pues al final les afecta su salud mental, evidentemente. Ponte este filtro, ¿por qué quieres ponerte un filtro? Pues para verte cute ¿no? Y verte bonito... al final yo creo que la hiper-normativización y la hiper-perfección poco a poco están haciendo mella en las cabezas de la gente."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

También se ha manifestado la identificación de una evolución de la utilidad que han tenido y que tienen actualmente algunas redes sociales de uso no específico. Más allá del uso de presentarse, se destaca el uso de ese tipo de redes para tener contactos de tipo afectivo, romántico o sexual, y se distingue un incremento del consumo de contenido sexual en redes de uso general, como si fueran plataformas de uso específico. De esta manera, se destaca el uso de Instagram como red social para establecer relaciones. Asimismo, se expone el uso actual que se le da a redes sociales como Twitter, en el cual se profundizará en el apartado dedicado a la pornografía. En este caso se destaca que es una red social donde ha aparecido contenido mucho más explícito en los últimos años.

"Para mí el Instagram es el nuevo Grindr."

Entrevista consumidor de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

"En Twitter puedes encontrarte de todo. Twitter es una red social de porno."

Entrevista consumidor de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Paralelamente, se ha identificado un temor significativo hacia la huella digital que se puede dejar al interactuar en estas plataformas. Este miedo refleja una preocupación latente entre las personas usuarias sobre las consecuencias a largo plazo de su presencia y actividad en línea, y la forma en que su información personal podría ser interpretada y utilizada en el futuro. Este temor se intensifica en los contenidos audiovisuales que tienen carácter sexual o connotación erótica, ya que las redes sociales no se sienten como espacios seguros.

"Yo tengo Instagram desde los 14 años o algo así, o sea desde una edad muy temprana, y ya me empecé a exponer ahí. Y no sólo

fotos, como hemos comentado antes, que pueden considerarse contenido erótico o lo que sea, sino que yo llevo subiendo mi cara y dejando una huella digital desde los 14 años. Ahora soy consciente, pero es que con 14 años no lo era. Desde esa inocencia te estás exponiendo constantemente en redes sociales a comentarios, a que tu foto se pase por grupos que ni tú sabes que existen, aunque sólo una foto de tu cara, ¿eh? Pero por grupos que ni tú sabes. Me parece que otra vez falta educación desde una edad muy temprana para para que la gente haga uso consciente de las redes sociales."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

Asimismo, se han detectado discursos que muestran una percepción firme sobre la falta de veracidad en los contenidos referentes a la representación personal que ven a través de redes sociales. Estos discursos identifican cierto falseamiento

Los y las jóvenes reconocen la necesidad de tener un pensamiento crítico y más conocimientos sobre competencias digitales

del contenido, o muestra de un día a día que entienden como idealizado y poco realista, destacando cómo muchos usuarios distorsionan de cierta forma las imágenes e informaciones que comparten. Que se haga explícita esta problemática en los discursos recogidos evidencia que existe cierta conciencia hacia el falseamiento o falta de

transparencia alrededor del contenido que se comparte en las redes sociales destacando la necesidad detectada por los y las participantes de desarrollar un pensamiento crítico y una mayor formación en competencias digitales entre los usuarios y las usuarias para hacer un uso consciente y ético en redes sociales, tanto en el rol de consumidor/a como en el de creador/a de contenido digital.

"Supongo que pasaría por normalizar todo tipo de cuerpos y que lo que nos llega mediante redes, al final, fuese reflejo de la realidad. Sin embargo, en este tema pasa como con todo en redes, que lo que mostramos es una cotidianeidad idealizada, lo que queremos mostrar, perfeccionado, falseado y ocultando "lo malo", solo aquello que responde a lo valorado socialmente."

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

Un aspecto transversal surgido en gran parte de los discursos al hacer alusión al consumo y creación de contenido en redes sociales es la sexualización de las imágenes en este medio. Se ha observado cierto consenso sobre su normalización

y cotidianidad; sin embargo, no se identifican acuerdos sobre cuáles son los elementos específicos que constituyen esta sexualización. Se describen ciertas pautas, como la tendencia extendida a la cosificación de los cuerpos en las plataformas digitales, que es interpretada como inevitable por los y las participantes.

"Sí, pero hay que tener en cuenta que casi todo es sexualizable, en ese sentido las redes se han convertido en un escaparate más de lo que es la actual costumbre del denominado mercantilismo del amor en el que simplemente pasamos a ser las propias personas productos. Pienso que mientras estés cómodo con quien ve esas fotos y seas conscientes que una vez subidas pierdes el control no hay problema. Y me siento cómodo o incomodo dependiendo de cómo de sexual o no sea la foto y quién sea."

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

Los discursos reflejan una percepción predominante entre los y las jóvenes de verse a sí mismos y a los demás de forma objetualizada. Esta visión implica cierta deshumanización y cosificación de las personas, donde la identidad y el valor personal están intrínsecamente ligados a la capacidad de generar y compartir material en las redes sociales, incrementando la dificultad de entender a las personas de forma realista y completa. Esta perspectiva destaca la influencia de las dinámicas digitales, que recompensan la imagen y la producción continuada de contenido. Desde esta tendencia, se han detectado discursos en las personas participantes que resaltan la necesidad de una mayor reflexión crítica sobre cómo las redes sociales moldean la percepción de la autoimagen y las relaciones interpersonales en la juventud y la adolescencia actualmente.

Autopercepción del cuerpo en las plataformas digitales

Desde los discursos sobre las redes sociales, como se ha mencionado, una de las grandes preocupaciones detectadas se centra en la proyección de la imagen personal en estas plataformas, particularmente con relación a la autopercepción de estar o no dentro del canon de belleza predominante. Las participantes, sobre todo las mujeres, afirman que no se sienten cómodas mostrando su cuerpo en estos espacios, no sólo por cómo pueden ser

Las mujeres manifiestan que se sienten incómodas e inseguras mostrando su cuerpo en las redes sociales, por cómo se juzga su conducta y por si no encaja con los cánones de belleza

interpretadas sus publicaciones, sino también porque consideran que su apariencia no se alinea lo suficiente con los estándares de belleza normativos. Esta inquietud refleja una presión constante por cumplir con ciertos ideales estéticos que son reforzados en las redes sociales, generando una sensación de inseguridad y disconformidad con la propia imagen corporal (Featherstone, 2010).

Tal situación evidencia la influencia significativa de las redes sociales en la construcción de la autoimagen y en la percepción sobre el propio cuerpo, destacando la importancia de fomentar una educación digital y sexual que promueva la aceptación y diversidad corporal.

"Yo no lo hago nunca, pero si subiese fotos sin camiseta... a día de hoy no lo haría porque no me veo bien."

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

En el caso de las mujeres, se ha identificado una preocupación significativa respecto a cómo pueden ser interpretadas por su entorno las fotografías que presentan cierta connotación sexual o grado de desnudez. Esta inquietud ha sido recogida a lo largo del trabajo de campo, reflejando un temor persistente hacia el juicio social y las posibles repercusiones negativas de compartir este tipo de imágenes en las redes sociales. Las participantes manifiestan inquietud sobre cómo su cuerpo y su identidad pueden ser percibidos y evaluados por otros usuarios, lo cual evidencia una presión adicional sobre las mujeres para ajustarse a normas y expectativas de conducta en el ámbito digital. Este fenómeno acentúa la influencia de los estándares sociales y culturales que dictan el canon de belleza asociado a la feminidad.

"Personalmente yo nunca he subido nada que pueda tener una connotación sexual. Creo que esto es porque, en primer lugar, no me siento lo suficientemente segura con mi cuerpo para hacerme estas fotos y, en segundo lugar, tengo miedo a que me juzgue el resto de gente."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Esta toma de decisiones fluctúa de acuerdo con los cambios en la relación que los individuos mantienen con su entorno y con su propio cuerpo, como se ilustra en el siguiente testimonio. La exposición del físico en redes sociales se interpreta como una estrategia para fortalecer la postura e imagen personal frente a un entorno social que es percibido como hostil. Las personas participantes describieron el empleo de su imagen en redes sociales para desafiar los

estereotipos y expectativas sociales, y reivindicar su autonomía, reforzando su identidad frente a las críticas y juicios externos. Este uso estratégico de la autoexposición señala la complejidad de la relación entre la autoimagen, la percepción social y la propia identidad digital, destacando la importancia de comprender estas dinámicas en el contexto de un entorno social que, a menudo, puede sentirse hostil.

"Yo he de decir un pequeño punto en que en cuanto a mi tipo de publicación sí que cambió, porque yo, por ejemplo, al salir de Bachillerato estaba un poco digamos... Se podría decir sobrepeso bajo el IMC, había gente, pues de mi alrededor que murmuraba, no sé qué oye, pues preguntaban cuánto comes y tal... Y cuando luego fui al gimnasio cambié brutalmente, pero un montón, y subía mucho contenido sobre mi cuerpo, no para gustar, sino para decir jodeos. Pasado eso, ahora me da igual todo."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Además de asimilar estos mensajes en su propio cuerpo, las personas participantes también manifiestan un cuestionamiento constante de este tipo de exposición en las redes sociales, que siempre demanda mostrar "su mejor cara" o "su mejor versión". Este proceso implica una adaptación forzosa a los cánones de belleza predominantes, lo que conlleva un esfuerzo tangible y altamente visible por encajar y mantenerse dentro de estos estándares estéticos. Este esfuerzo por cumplir con los cánones de belleza no sólo es físico, sino también emocional, reflejando la presión intensa y omnipresente que las redes sociales ejercen sobre las usuarias para proyectar una imagen idealizada de sí mismas.

"Yo creo que se está viviendo mucho entre la gente joven y bueno, todo lo que se está viendo, yo por ejemplo que veo mucho TikTok de chicas que dicen: 'es que yo utilizo esto para verme la cara mejor'. Todo lo del skincare, todo lo de todos los días al gimnasio... sí que está bien. Indudable, pero luego está esta línea: ¿de qué manera te estás adaptando tú a eso para que te vean bien? Para buscar aprobación social."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

En esta búsqueda constante por presentar la mejor versión de sí mismas, resulta evidente el impacto que la monetización de las redes sociales ha tenido en la producción de contenido, según se desprende de las opiniones recogidas. Se

destaca cómo plataformas como OnlyFans o Patreon favorecen los perfiles de creadores de contenido, que ofrecen material exclusivo a cambio de una compensación económica, sobre el uso y consumo de estas plataformas se ahondará más adelante. Asimismo, la tendencia de las marcas a adquirir contenido generado por estos creadores con un gran número de seguidores para promocionar sus productos y servicios plantea entre los y las participantes cierto cuestionamiento hacia la comercialización de la intimidad, la imagen y, por asociación, el cuerpo con fines lucrativos, señalando el riesgo de que se incremente la artificialidad y superficialidad en la vivencia de jóvenes y adolescentes.

“Muchas veces, bueno, se ha ligado mucho el discurso feminista. Nosotras somos libres de enseñar lo que queramos y tal... Y eso se ha visto mucho en las redes sociales de quitar esos tapujos de ‘oye, pues salgo en bikini porque me apetece y tal’. Pero otra cosa es cuando ha llegado plataformas como OnlyFans, donde se cruza una línea de que tu cuerpo ya empieza a comercializarse, a ser una mercancía que tú estás vendiendo algunas fotos. O... ¿estás comercializando tu intimidad con fines lucrativos de otras personas? Entonces yo lo que estoy viendo también, que igual estamos también poniendo muchas expectativas en el cuerpo de la mujer y estamos viviendo una aceleración social tremenda, donde ya es que ni nos paramos a conocer a la gente, sino que como ya la gente se fija solo en el físico, es como que ya tenemos la presión estructural de la sociedad patriarcal, de estar siempre perfecta, siempre bonitas y adecuarnos a eso.”

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

De esta manera, un gran número de los y las participantes de la comunidad digital y los grupos de discusión rechazan, aunque sea levemente, la comercialización de la imagen personal en redes sociales debido a las implicaciones que esta práctica conlleva, como la productividad extrema y la búsqueda de una perfección idealizada e inexistente. No obstante, este rechazo no se percibe como incompatible con la defensa de la libertad individual, siempre y cuando la exposición en redes responda a un deseo personal. En otras palabras, si la decisión de utilizar la propia imagen con fines comerciales proviene de una elección auténtica y personal, y no de una imposición social o una necesidad económica forzada. Se evidencia de este modo una posición relativamente ambigua entre el rechazo a la comercialización de la sexualidad y la defensa de la libertad individual a la hora de hacerlo.

"Claramente este contenido es común en redes, sobre todo de influencers que hacen de su cuerpo una moneda de cambio. Estas fotografías me causan cierto desagrado, por el mero hecho de que suben esas fotos para expandir su marca personal. Si una persona sin seguidores las subiera porque le gusta su cuerpo y está contenta con él, me parecería un acto de amor propio, sin embargo, en las que nos ponéis como ejemplo, son personas que se ganan la vida con su imagen, por lo que existe una capitalización del cuerpo (aunque puedan creer que son totalmente libres de hacerlo)."

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

Algunas participantes asociaban la fuerte exigencia hacia los cuerpos de las mujeres, manifestada a través de la exposición en redes sociales, con la hipersexualización. Estas jóvenes identifican a los y las *influencers* como figuras que "venden" un estilo de vida idealizado y perfecto, lo cual constituye una forma de controlar la imagen personal o, al menos, de dar la sensación de tener dicho control. Sin embargo, problematizan el hecho de que, incluso cuando la intención original no es la de sexualizar su contenido, el consumo de sus propias publicaciones puede ser interpretado y percibido como sexualizado por la audiencia. Las participantes expresan inquietud sobre cómo esta dinámica perpetúa la cosificación y el control patriarcal sobre los cuerpos femeninos, evidenciando la necesidad de reevaluar y desafiar las narrativas dominantes que dictan cómo debe ser la representación femenina en el ámbito digital.

"Incluso en redes sociales, en un montón de plataformas, es lo que se ve y es lo que se inculca. Todo el tema de influencers y demás lo que exponen y presentan es lo maravilloso de la sociedad: que seas guapo, que tengas un estilazo, que seas atractivo sexualmente... y yo también creo que hay en ello una sensación de libertad y de control sobre cómo se muestra cada una, sobre todo en redes sociales, ya que es un poco el escaparate que tenemos todos. Y creo que es ahí donde yo he visto más que somos una sociedad en la que nos hipersexualizamos a nosotros, e hipersexualizamos a los demás por el contenido que ofrecemos. Sobre todo, en nuestras redes sociales al pensar que tú controlas cuando subes, por ejemplo, una foto de tu cuerpo en bikini, o sacando más culo... o sea, tengo amigas que usan Instagram, abierto hacia toda la gente que le sigue, y sí veo alguna foto suya

en la cama un poco más sexual... Hay una sensación de eso, de control, de que tú eres la que está controlando realmente lo que estás enseñando, pero es que hay otras personas que están consumiendo lo que tú, lo que tú estás poniendo. Y hay gente que te sigue precisamente porque subes ese tipo de fotos."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

La sexualización de la imagen en redes sociales constituye un debate que trasciende el mero componente social, abarcando dimensiones personales, culturales y éticas. Los y las participantes no sólo tienen opiniones formadas sobre

Los y las participantes toman decisiones conscientes sobre el contenido que comparten en las redes, deliberando sobre hacerlo más o menos explícito

esta cuestión, sino que también toman decisiones conscientes sobre el contenido que comparten, deliberando sobre hacerlo más o menos explícito. Este proceso de toma de decisiones implica que existen reflexiones explícitas sobre su identidad y su rol en redes sociales, así como las posibles repercusiones de su exposición en estos espacios.

"Creo que sí que se sube bastante contenido de estas características, debido a la validación externa que necesitamos con bastante frecuencia en las redes sociales. A mí, en lo personal me resultan bastante incómodos, no considero que la sexualidad y el erotismo tengan que ser un tema tabú, pero sí que considero que la sexualidad y el erotismo debería ser privado."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

"Creo que la sexualidad es al final un tema omnipresente, tanto en las redes sociales como en la publicidad que vemos todos los días, por eso tengo dudas sobre cómo me siento viendo estas publicaciones. Por un lado, lo puedo ver como una forma de liberación y expresión, pero también conlleva a la cosificación por parte de la sociedad que implica también una forma de opresión. Este último aspecto me genera mucha tristeza ya que siento que no somos libres de subir las fotos que queramos sin que otras personas te juzguen. Si bien hombres y mujeres suelen publicar estas fotos, la sexualización sólo se castiga en las mujeres."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Este análisis crítico refleja cierta conciencia creciente sobre los efectos de la sexualización y la necesidad de equilibrar la expresión personal con el riesgo percibido. Asimismo, señala la complejidad de la navegación en un entorno digital donde las presiones para adaptarse a ciertos estándares de belleza y comportamiento son fuertes, y donde las decisiones sobre la autoimagen pueden tener implicaciones duraderas, tanto en el ámbito personal como en el social.

Percepciones sobre la sexualización en redes sociales

La percepción sobre la cantidad de contenido sexualizado en las redes sociales varía significativamente entre hombres y mujeres. Los hombres suelen reportar una baja percepción de dicho contenido, mientras que las mujeres manifiestan una percepción muy alta del mismo. Esta diferencia se refleja también en la claridad con la que ambos géneros identifican el contenido sexualizado. Las mujeres tienen una idea precisa de lo que constituye contenido sexualizado en las redes sociales. En cambio, los hombres muestran una mayor ambigüedad y falta de consenso sobre qué constituye contenido erótico o sexualizado. Para ellos, las líneas entre lo que es erótico y lo que no lo es son más difusas, y tienden a no percibir una abundancia de contenido sexualizado o erótico, a menos que sea explícito y cercano a la pornografía.

Resulta llamativo que para los hombres la cantidad de contenido sexualizado es mucho menor que para las mujeres

"Quizá peque de inocente en este aspecto, pero considero que, en general, no se suelen subir fotos con connotaciones eróticas o sexuales o no es al menos lo que yo percibo por parte de mis amigos y conocidos en redes. Aunque puede haber perfiles concretos que sí lo hagan (pensando en quien pueda tener OnlyFans, por ejemplo); como digo, no creo que sea una tendencia general. Creo que subimos contenido idealizando nuestro día en el que igual salimos más atractivos (por así decir) pero no diría que el contenido sexual o erótico esté generalizado."

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

"Muchas influencers suelen subir contenido con connotaciones sexuales por aumento de seguidores, creando estereotipos a la sociedad sobre los cuerpos normativos. Este tipo de contenidos crean en los seguidores complejos y sentimientos de no pertenencia a los grupos sociales comunes y estereotipados."

Sinceramente no uso mucho las redes sociales y menos para subir mi cuerpo con algún tipo de finalidad sexual, únicamente les doy un uso de compartir mis experiencias (viajes, gastronomía o turismo)."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

El sesgo de género en la percepción de la sexualización se hace evidente en múltiples aspectos. Existe una clara diferencia en la interpretación de las fotografías con connotaciones sexuales según el género del protagonista. En el caso de los hombres, las imágenes en las que muestran su cuerpo suelen ser justificadas bajo la premisa de que son deportistas o que han invertido mucho esfuerzo para conseguir su físico, lo cual se percibe como una exhibición de logro personal y disciplina. Por otro lado, en las fotografías protagonizadas por mujeres, se identifica un claro interés en sexualizar su imagen, independientemente de las razones subyacentes para la exposición de su cuerpo. Este doble estándar resalta cómo las normas y expectativas de género influyen en la percepción de la autoexposición corporal en las redes sociales.

"Cada uno es libre, pero no es una cosa que yo haría. Si normalmente llevan una connotación erótica, pero también hay que entender cada situación, en el caso de The Grefg, las fotos son de su cambio físico que grabó desde el principio al final de la mano de Red Bull, con lo que realmente lo que está haciendo es hacer de ejemplo para aquellas personas que piensan que no es posible conseguir buen físico, es una foto con la que no entiendo que haya connotación erótica sino un ejemplo de que se puede conseguir todo lo que te propongas."

Comunidad digital, Hombre, 15-19 años

También se observan diferencias en función del género en la interpretación de dichas imágenes por parte del receptor o receptora. Para los chicos participantes en el estudio, las fotos de hombres sin camiseta o de mujeres en ropa interior se consideraban justificadas dentro del uso habitual de las redes sociales, especialmente en el contexto publicitario. Esta visión tiende a normalizar la exposición del cuerpo masculino como un signo de esfuerzo y disciplina, mientras que la exposición del cuerpo femenino se ve como una estrategia de *marketing*.

Por el contrario, las chicas participantes identificaban este tipo de fotos como sexualizadas, aunque no necesariamente como contenido sexual explícito, pero sí como imágenes que implican una sexualización del cuerpo femenino.

"Creo que hay una parte de la población que usa su cuerpo como herramienta para hacerse famoso o tener repercusión. La connotación sexual se la añadimos cada uno en base a nuestros pensamientos, es decir, si una persona sube una fotografía en la que aparece sin camiseta, no creo que eso tenga connotaciones sexuales, sino que la persona que la ve piensa que las tiene. Sin embargo, si vendes ese tipo de imágenes sí que tendría una connotación sexual, ya que sería parecido a la prostitución (salvando las distancias). Por lo cual, yo nunca he subido una fotografía con carácter sexual."

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

"En Instagram hay gente que sube fotos en ropa interior o marcando sus partes. Yo estoy segura de que fotos de ese estilo no he subido, porque no me sale realizarme ese tipo de fotos. Viendo ese tipo de fotos me siento un poco incómoda ya que, si se trata de alguien que ves a menudo, ya no lo ves con la misma cara."

Comunidad digital, Mujer, 15-19 años

En los siguientes testimonios se advierte la diferente interpretación del mismo tipo de contenido digital según se trate de un espectador o de una espectadora. En el caso del hombre, entendía el contenido como una forma de redirigir la atención del espectador a contenido pornográfico de pago, mientras que en el caso de la mujer se entendía como un contenido ajeno, problemático e intrusivo.

"El otro día en Twitter me salió una chica que vende contenido sexual en OnlyFans, en Twitter y en Instagram, pues hace los típicos vídeos como de haciendo cosas caseras en casa, haciendo la comida o lo que sea... casi desnuda, y eso es para incitarte a ti a meterte a ver su contenido, luego ya pagar por él."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

"Y sí que he visto vídeos, por ejemplo, de hombres cocinando, pero utilizando los alimentos como si fuesen órganos sexuales. O sea, coge una papaya, le mete los dedos, coge un cacho de lomo y le da una cachetada... eso también es como contenido que intentan hacerlo de forma erótica, que pasa un poco desapercibido con los algoritmos de TikTok y todas estas plataformas."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

Discurso feminista y su influencia en la opinión sobre las redes sociales

En la comunidad digital y en los grupos de discusión realizados, se reiteró la idea de que la sexualización en las redes sociales es un fenómeno que debe ser entendido en el contexto de la mirada que sexualiza, y no sólo como una cuestión inherente al contenido mismo. Las mujeres participantes en este estudio

Las mujeres participantes en el estudio muestran una alta conciencia de que la manera en que sus imágenes son percibidas y valoradas está profundamente enraizada en estructuras sociales y culturales androcéntricas

demuestran una alta conciencia de cómo la estructura patriarcal de nuestra sociedad influye en este proceso, reconociendo que la manera en que sus imágenes son percibidas y valoradas está profundamente enraizada en estructuras sociales y culturales androcéntricas. Esta perspectiva crítica les permite identificar que, aunque ellas pueden tomar decisiones sobre cómo presentarse en las redes, la interpretación de su imagen

sigue estando sujeta a una mirada externa que tiende a sexualizar y cosificar sus cuerpos. Las participantes muestran una capacidad de reflexión sobre su papel dentro de este fenómeno, lo que no sólo denota una resistencia contra las expectativas patriarcales, sino también un deseo de transformar el modo en que las mujeres son vistas y juzgadas en el ámbito digital.

"Yo puedo subir una foto en bikini o totalmente vestida y probablemente haya hombres que me sexualicen o les excite la imagen, pero que no sea mi intención. Además, algo que creo que explica esto bastante bien es la presencia cada vez mayor de contenido sexual en redes que no es explícitamente de desnudos. Es decir, en TikTok e Instagram se penaliza mucho, por ejemplo, el pezón femenino, no obstante, hay cada vez más mujeres subiendo contenido sexual haciendo actividades que nada tendrían que ver con el sexo, pero las sexualizan."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Los discursos recogidos en el estudio revelan una aguda percepción de la normalización del contenido erótico en las redes sociales, así como de la presión subyacente e indirecta que facilita la creación y difusión de este tipo de contenido. Existe un alto nivel de conciencia entre las participantes sobre la autoexposición sexualizada en estos espacios digitales, lo cual se manifiesta en algunas posturas de desagrado o arrepentimiento por haber contribuido a dicha dinámica. Este

fenómeno es problematizado por las jóvenes participantes, quienes expresan una relativa sensación de inevitabilidad respecto a la sexualización de sus publicaciones en redes sociales. La normalización del erotismo en el contenido compartido y la presión implícita para asumir este canon destacan la complejidad de las decisiones que las usuarias deben tomar al gestionar su proyección *online*.

"Sí, a pesar de la censura que las redes tratan de imponer todas tienen contenido erótico o sexual, algunas de manera más explícita que otras. Y sí, alguna vez he compartido contenido de ese tipo. Ahora mismo me incomoda pensarlo, no por el hecho de que fuera más o menos sexual, sino por haberme asumido como objeto sexual al haber tenido tan interiorizado el sistema cisheteropatriarcal y de consumo. Y ver ese contenido de otras personas me incomoda también."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

En la perspectiva de las personas expertas se destaca que la causa de la sexualización en las redes sociales no se origina en las propias plataformas digitales, sino que es el resultado de la reproducción de roles patriarcales que permean todas las esferas sociales. Las redes sociales, al igual que otros ámbitos de interacción humana, actúan como un espejo que refleja y amplifica las dinámicas culturales preexistentes. En este sentido, los estereotipos de género y las expectativas patriarcales, que han estado históricamente arraigados en la sociedad, encuentran en las redes sociales un nuevo espacio para manifestarse y perpetuarse.

Entre las y los expertos se reconoce que la sexualización en las redes no es más que el reflejo de la sexualización de la sociedad

"Creo que es más consecuencia que causa, que está correlacionado pero que no es causal. No creo que sea una cuestión de que como lo están haciendo las influencers favoritas lo copien y que la causa sea y replicar un comportamiento en absoluto entiendo, pero si ves una cierta tendencia a la sexualización de las redes es fácil que se replique."

Entrevista a experta. Sexóloga y pedagoga

Este discurso, claramente influenciado por un enfoque feminista, también ha permeado en los testimonios de las participantes de los grupos y entrevistas, quienes comprenden las redes sociales como un escaparate donde cada individuo

muestra una versión positiva de sí mismo, seleccionada cuidadosamente y, al mismo tiempo, consume las imágenes que los demás presentan. Esta dinámica de presentación y consumo de imágenes está profundamente atravesada por la inercia patriarcal, lo que significa que, en el caso de las mujeres, este escaparate tiende inevitablemente a ser sexualizado. Las participantes reconocen que, aunque eligen cómo quieren presentarse, la percepción y la recepción de sus imágenes están condicionadas por normas sociales patriarcales que favorecen la sexualización de la identidad femenina. Así, las redes sociales no sólo actúan como plataformas de autoexpresión y comunicación, sino también como espacios donde se refuerzan y perpetúan las dinámicas patriarcales, evidenciando la necesidad de una transformación profunda en la forma en que se perciben y representan las identidades de género en el entorno digital.

“Creo que al final el cuerpo de la mujer se ha sexualizado siempre. Lo que pasa es que ahora con las redes sociales como que se acelera mucho más. Todo esto es el escaparate que tenemos para para mostrarnos y para ver a todo el mundo. Entonces me parece que es como dentro de que el sistema patriarcal lleva funcionando y sexualizando el cuerpo de la mujer, pues desde siempre, desde que existe, creo que meter el componente de las redes sociales y la exposición pues se ve más.”

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

6.2. EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES EN TORNO AL SEXTING

Sexting: conocimiento y enfoques desde la experiencia de los y las jóvenes

El *sexting* es una práctica extendida entre la juventud, que representa una realidad en la actualidad, atravesada por factores como el género, la edad y la educación sexoaffectiva. La comunidad digital creada para la investigación de esta práctica ha mostrado como primer ítem que, además de ser algo habitual entre un porcentaje muy alto de las personas jóvenes, la mayoría de estos, independientemente de si practican o no *sexting*, son conocedores de su existencia. Este conocimiento está supeditado a los riesgos que perciben y a su edad, así como a los ejemplos de prácticas de violencia sexual digital de las que han oído hablar o les ha tocado de cerca, y a su exposición a las redes sociales. Por lo tanto, independientemente de si lo han practicado o no, todas las personas

jóvenes participantes en el estudio, a excepción de una (mujer perteneciente al grupo de 15-19 años), saben qué es el *sexting*.

"Si bastantes veces he oído hablar de él, creo que en la actualidad es un término que se sigue usando bastante por la gente joven."

Comunidad digital, Mujer, 15-19 años

"Sí que conocía el sexting con anterioridad, realmente es un concepto bastante utilizado entre la juventud."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

"Sí, he oído hablar sobre el sexting y diría que es un término que usamos o, más bien, cuyo significado compartimos entre amigos, aunque diría que siempre lo entendemos como práctica sexual."

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

Al ser preguntados/as en primera instancia por su grado de conocimientos acerca del *sexting*, antes incluso de que se haga alusión a la práctica, las primeras reacciones relacionan el *sexting* de forma mayoritaria con formas de violencia sexual digital. Conforme la comunidad digital avanza y se comienza a debatir con respecto al tema, así como a resolver las actividades propuestas por la moderación, se introducen otras perspectivas de esta experiencia. Esto puede responder a una cuestión generacional o, como apunta una de las expertas participantes en el estudio, puede explicarse gracias a que cuanto más jóvenes son, más información sobre los problemas derivados de las redes sociales e internet han recibido. Estas campañas pueden poner el foco en las prácticas de violencia sexual digital, así como en la producción de contenidos sexuales frente a la distribución sin consentimiento.

"Fruto de la edad que tienen han sido objeto de más campañas y por eso pueden tener una percepción de riesgo mayor que personas con más edad."

Entrevista a experta. Sexóloga y pedagoga

Los resultados de las comunidades digitales muestran cómo las personas de menos edad tienden a asociar el *sexting* a formas de violencia sexual digital y, a medida que avanzan los años, la percepción de la práctica tiende a normalizarse y a presentarse como una práctica sexual más. En este proceso de normalización con la edad no se han observado diferencias importantes respecto al género, no obstante, como se abordará más adelante, hay otros elementos como la preocupación por la violencia sexual digital en los que sí hay diferencias muy marcadas.

"Sí que he oído hablar del sexting y creo que sí se sigue usando porque muchas personas y/o parejas que acaban una relación amenazan con mandar esas fotos para que no rompan."

Comunidad digital, Mujer, 15-19 años

"Personalmente sí que conocía el concepto, pero siempre hacia una referencia más vinculada a la acepción delictiva (acoso, chantaje, etc.)."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

"Sí que había oído hablar y sí siento que sea un término usado al menos entre mis grupos. Yo siempre lo he escuchado como práctica sexual, pero sin darle tanta importancia siendo algo que no tiene tampoco que llegar a ser fotos, puede ser simplemente disfrutar de una comunicación en un tono sexual."

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

Atendiendo al análisis de género, el grupo de discusión de los hombres mostró más debate a la hora de definir qué consideraban *sexting* o una imagen erótica frente al grupo de discusión de las mujeres, que sostuvo en todo momento que sabía cuándo una imagen suya estaba siendo sexualizada o tenía un componente sexual. De igual manera, también señalaban incluso cuando eran ellas mismas las que querían mostrarse más *sexys* y atractivas. Además, las mujeres iban un paso más allá de asumir que una imagen estaba sexualizada, apuntando de quién era la responsabilidad de la sexualización de un cuerpo, cuestión sobre la que los hombres no reflexionaron.

"¿Qué es el contenido erótico sexual? No sé, lo pregunto porque se me hace muy complicado definir esas cosas, y no sé muy bien de qué estamos hablando en concreto y qué consideramos erótico o no."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

"Se tiene que poner la responsabilidad en quién, en quién mira y en quién sexualiza eso ¿no?"

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

Factores que influyen en la práctica o no del sexting en los y las jóvenes

Son múltiples los factores a tener en cuenta a la hora de situar y analizar el *sexting* como práctica sexual de la juventud. Estos factores hacen referencia

principalmente a la edad de las personas participantes, atendiendo a si son menores o no, al origen de los contenidos, distinguiendo en quién los envía y quién los recibe o a si el contenido es de producción propia o no. De igual manera son factores importantes la posibilidad de identificar a las personas reflejadas en los contenidos o el carácter explícito de ese contenido, entre otros.

Un elemento troncal en este análisis resulta ser su carácter explícito y el grado de carga sexual de los contenidos, así como el contexto y la persona con la que se practica el *sexting*. Por un lado, la comunidad digital y los grupos de discusión han expresado en reiteradas ocasiones la existencia y el conocimiento de una diferencia entre el *soft sexting* (contenido sin desnudez) y el *hard sexting* (contenido con desnudez o semidesnudez) y, por el otro, han generado debates en torno al tipo de contenido con el que ellos y ellas se sienten cómodos.

El trabajo de campo ha permitido captar múltiples limitaciones autoimpuestas a la hora de participar en la práctica del *sexting* ligadas a la protección de la intimidad. En primer lugar, hay personas que sí admiten enviar mensajes escritos con contenido sexual o imágenes de carácter erótico pero que rechazan compartir imágenes en las que aparezca su cuerpo desnudo de forma explícita. En segundo lugar, en los casos en los que sí se comparten contenidos con desnudos integrales se procura desplegar estrategias como no enfocar el rostro para limitar la posibilidad de ser reconocidos/as. Cabe destacar que esta última medida de autoprotección es planteada por una mujer en la comunidad digital. A continuación, incluimos ejemplos de los límites autoimpuestos que tienen los y las jóvenes participantes a la hora de enviar algún tipo de contenido:

"Nunca he enviado un nude y no creo que lo haga nunca. No me siento seguro o cómodo en ese tipo de contextos. Y no, nunca he compartido fotos sexuales de otras personas."

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

"Sí, lo he hecho, pero siempre en asíncrono, nunca lo he hecho por videollamada. Siempre ha sido más un tema de mandar una foto o un vídeo y cuatro mensajes guarros."

Comunidad digital, Mujer, 25-29 años

"Lo que sí, en los vídeos nada de ver la cara. En las fotos, si son en mejores amigos sí que sale mi cara, pero porque son más soft (siempre en ropa interior). En el momento que enseño las tetas, coño o culo, intento que se vea lo menos posible mi cara. Y si las mando durante una conversación más aún (aunque esté en bragas y sujetador)."

Comunidad digital, Mujer, 25-29 años

"Me da cierto respeto, pero a la vez me parece una forma como cualquier otra de interactuar. En fotos y vídeos nunca expongo mi cara."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Teniendo en cuenta los perfiles que afirman practicar *sexting* en cualquiera de sus formas, las medidas de protección autoimpuestas para no ser reconocidas responden a mujeres. Si bien los hombres no han expresado de forma generalizada que utilizan medidas como taparse la cara a la hora de enviar

Las mujeres manifiestan una mayor tendencia a imponerse medidas de autoprotección que los hombres

contenido erótico propio, también muestran cierta preocupación con respecto a una posible difusión de su contenido. Aun así, el discurso de las mujeres y su preocupación es mayor que en el caso de los hombres. De forma general, las mujeres tienden a imponerse mayores medidas de autoprotección que los hombres.

"Si llegara el momento no le daría más importancia. Pues al qué dirán de mi familia que al qué dirán de mis amigos, entiendo que es por una cuestión generacional. Pero en términos generales, a mí personalmente me da igual quién lo vea, porque bueno es problema de cada uno."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

El canal por el que se difunde el contenido sexual también se tiene en cuenta a la hora de participar o no en la práctica del *sexting*. Se entiende además que existen patrones que se repiten en función de la red social en la que se comparta ese contenido sexual. En este caso se refleja una percepción de mayor seguridad en aplicaciones de ligue como Grinder, frente a una mayor percepción de inseguridad ligada a aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, por la posibilidad de que sean hackeadas. Es decir, por un lado, existe una percepción de inseguridad mayor en redes sociales como Instagram y WhatsApp, frente a Grinder, red social utilizada para ligar y establecer contacto con personas en el ámbito sexual. Los discursos muestran que la orientación sexual es una variable fundamental en la percepción del riesgo puesto que entre los hombres homosexuales la práctica del *sexting* a través de aplicaciones de ligue está mucho más normalizada y se percibe un menor riesgo que el que expresan otros perfiles.

"Sí, sí lo he hecho en muchas ocasiones. En Grinder lo hago continuamente. En WhatsApp menos, porque me da la sensación de que deja más huella o que la otra persona después puede tener

la foto en su teléfono o no sé, como dicen que WhatsApp es fácilmente hackeable me da más cosa. Por Instagram lo he hecho por videollamada y por mensajes temporales. No me da ningún apuro mandarla, más allá del que he comentado más arriba... me parece muy excitante y un juego muy divertido."

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

Al mismo tiempo, si de la ecuación se sacan aquellas aplicaciones cuyo uso es el de establecer relaciones sexuales como Grinder o Tinder, la percepción de seguridad para hacer *sexting* utilizando estas redes aumenta cuando se emplea la herramienta de los mensajes temporales que desaparecen una vez son visualizados por la persona.

"Los mensajes temporales de WhatsApp o Instagram generan mayor seguridad."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Por otra parte, Instagram es también una red social mencionada por los y las jóvenes como espacio en el que despliegan estrategias de autosexualización con el fin de llamar la atención o ligar con personas de su entorno. En los discursos se observa cómo estas prácticas se modifican en función de si la persona que las está realizando tiene pareja o no, puesto que al tener una relación se reduce el grado de erotismo en los contenidos. La sexualización de uno mismo es un proceso que, por tanto, se utiliza de forma estratégica como vemos en el siguiente extracto:

"En el momento en el que he tenido pareja he dejado de subir contenido que era para que se me respondiera, para que se me sexualizara por así decirlo. Y para que me contestase la historia y poder empezar a hablar y tal, básicamente, entonces yo ahí sí que he visto un cambio."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

El tipo de relación existente con la persona con la que se practica el *sexting* es un factor crucial a la hora de analizar esta práctica, ya que es señalado en reiteradas ocasiones como una cuestión a tener en cuenta. Se hacen muchas referencias en toda la fase de recogida de información al grado de confianza que genera la persona con la que están intercambiando contenidos sexuales. A este respecto se hace hincapié en la figura de la pareja, como legitimadora a la hora de practicar *sexting* en un espacio de confianza. Este discurso busca legitimar la práctica del *sexting*, conectándola con los riesgos que las personas perciben y los que reciben socialmente a través de campañas y debates públicos.

"Sí que lo he hecho con mi expareja, mandando fotos o haciendo llamadas, no me siento incómodo al respecto mientras sea una persona de confianza. Nunca he compartido fotos que no fueran mías."

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

"Personalmente prefiero hacerlo en situaciones de extrema confianza como con parejas estables."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Además de el con quién, también importa el contexto. Pese a que han pasado cuatro años desde entonces, varios jóvenes señalaron la pandemia como punto de inflexión a la hora de practicar sexting. La situación de aislamiento social, la imposibilidad de mantener relaciones sexuales, con sus parejas habituales o no, llevó a una parte de los y las jóvenes a iniciarse en la práctica del sexting.

"Yo sí que lo he practicado, únicamente con novios en pandemia porque la situación lo pedía."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Por lo tanto, se identifican varios factores a la hora de compartir contenido erótico o sexual: el tipo de contenido que se comparte, de carácter más o menos explícito; el grado de confianza percibida con la persona con la que se están compartiendo los contenidos; la plataforma o canal que se utilice y el contexto en el que se produce la práctica.

Motivación para practicar sexting

Otro de los factores más relevantes de cara al análisis de esta práctica son las motivaciones que llevan a los y las jóvenes a hacer sexting. Hasta este punto ya se ha analizado cómo en relaciones de pareja o de intimidad el sexting puede ser considerado una práctica sexual más, especialmente en contextos en los que el contacto físico es restringido (por encontrarse en situaciones geográficas distintas o al recordar los confinamientos ligados a la pandemia de 2020). De este modo, la búsqueda del placer sexual es una de las principales motivaciones para practicar sexting.

Entre los motivos para practicar sexting expuestos por los y las jóvenes aparece en primer lugar las relaciones a distancia con su pareja y en segundo lugar sentirse sexy y atractivo/a

En el contexto de pornificación de la sociedad, otro de los motivos que muestran los y las jóvenes para practicar *soft sexting* es verse y sentirse sexy, guapos/as y atractivos/as. En algunos momentos también se hace alusión a si las fotos pueden llegar a ser artísticas o no, tratando de despojar esa vinculación existente entre sus deseos de sentirse sexys y el contenido artístico de las fotografías. Esta idea de sentirse sexy y atractiva se asocia más a las mujeres que a los hombres, que no muestran mucho interés en esta cuestión.

"Tampoco lo he hecho mucho, reconozco que mandar fotos me encanta, por eso las subo muchas veces a mejores amigos. Me gusta el acto per se de cómo me veo, sentirme sexy haciendo una foto. Sí que es verdad que ya cosas más explícitas tipo un vídeo masturbándome lo he hecho muy, muy, muy contadas veces y bajo el contexto que la otra persona no vive en mi ciudad."

Comunidad digital, Mujer, 25-29 años

Por otro lado, la preocupación por no autoperibirse como atractivo/a en los contenidos que se crean es uno de los elementos que más condicionan el no generar contenidos eróticos o sexuales. Esta preocupación se observa especialmente a la hora de imaginar contenidos en los que se muestre todo el cuerpo o con contenidos audiovisuales como la grabación de vídeos.

"El tema de hacer videos me da más pereza, porque no me veo sexy."

Comunidad digital, mujer, 25-29 años

Otra de las motivaciones tratadas es la cuestión económica. Esta motivación se fundamenta en la relación directa, previamente mencionada, entre las redes sociales y la posibilidad de obtener beneficios financieros mediante la exhibición del cuerpo a través de estas plataformas. Con frecuencia, se utilizan plataformas como Instagram o TikTok para promocionar perfiles en OnlyFans. La motivación de exhibir el cuerpo, como lo refleja la excreadora de contenido erótico en OnlyFans, radica en la posibilidad de obtener un rédito económico a partir de dicha exhibición y así monetizar sus cuerpos. Ninguno de los y las jóvenes participantes en la comunidad digital ha manifestado su intención de obtener beneficios económicos a través de la exhibición de sus fotografías. No obstante, reconocen este factor como una motivación para que otras personas jóvenes opten por hacerlo.

"Yo cuando me enteré de OnlyFans, a mí me lo presentaron como algo que iba a ganar mucho dinero... empezaron mis amigas a mandar, oye, que hay gente que está ganando dinero con los pies."

Entrevista Mujer con cuenta de OnlyFans desactivada, 25-29 años

Como se observa en el fragmento anterior, en el caso de personas que sí han sido creadoras de contenidos eróticos en plataformas como OnlyFans la motivación económica ha sido la más destacada.

Principales factores de riesgo percibidos y prejuicios asociados

Como se ha expuesto anteriormente, el *sexting* es una práctica normalizada entre un porcentaje significativo de jóvenes. Además, se han identificado diversos factores que pueden influir y que efectivamente han influido en la adopción de esta práctica por parte de los y las jóvenes. En este sentido, se destaca la importancia de un espacio seguro, es decir, realizarlo con una pareja o una persona en la que se tenga confianza, así como la percepción de que las aplicaciones pueden ofrecer protección mediante la temporalidad de los mensajes enviados.

Si bien estos son factores que influyen en la práctica del *sexting*, también existen elementos que afectan a la percepción de los riesgos asociados a esta actividad,

Entre las personas jóvenes, cuanto menor es su edad, mayor es su percepción del riesgo y menor es su confianza

siendo la edad el más fácil de identificar *a priori* en el discurso de los y las jóvenes. La edad no sólo es un factor fundamental a la hora de percibir riesgo en torno a la práctica del *sexting*, sino que es profundamente vinculante para entender y legitimar o normalizar la propia práctica. La investigación nos lleva a afirmar que, entre las personas

jóvenes, cuanto menor es su edad, mayor es su percepción del riesgo y menor es su confianza, tanto en relación con las personas a quienes podrían enviar los contenidos como con relación a los canales de comunicación que utilizan. Una percepción que, a su vez, les lleva a no practicar *sexting* o hacerlo en menor medida que los grupos de más edad.

Esta cuestión se refleja en el grupo 1, correspondiente a los y las más jóvenes de la comunidad digital, ante la pregunta de si practicarían *sexting* las respuestas son claras: no, porque no se fían de nadie.

"Mandar una foto tuya desnuda es una cosa que no lo haría porque es tu cuerpo y se lo estás mostrando por internet a alguien que puedes pensar que es super majo o maja y que no va a hacer nada, pero las fotos y el internet son muy fáciles de mandarlas y que se compartan por ahí."

Comunidad digital, Mujer, 15-19 años

"Nunca y aparte no me gusta ese tipo de cosas. Lo veo innecesario mandar fotos, videos, chatear ese tipo de cosas. Yo no mando nada a nadie porque no me gusta. Yo nunca he mandado ninguna foto sexual que me hayan enviado, eso sí a mí sí que me han enviado."

Comunidad digital, Mujer, 15-19 años

"Es un círculo vicioso, porque al final, con mucha confianza que tengas con esa persona, yo creo que yo que sé, lo dejáis. Os cabreáis, tenéis una movida de la leche y a uno de los dos se les va. Depende del nivel de madurez de los individuos. Yo no me fío."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

El grupo de mujeres jóvenes de 15-19 años manifiestan no encontrarse cómodas llevando a cabo estas prácticas y son tajantes en sus respuestas: no lo harían. Y tienen una percepción del riesgo mayor. En el caso de los hombres de este mismo grupo su principal argumento reside en el grado de confianza de la persona receptora de esas imágenes o vídeos y, por tanto, en el grado de madurez de estos.

Además, la cuestión generacional de "tolerancia" al *sexting* se visibiliza también analizando la perspectiva del resto de grupos etarios, donde se percibe una evidente normalización. Se observa una evolución clara en su actitud, aunque persisten ciertos temores, como el miedo a la difusión de contenido sexual. Esta evolución está influenciada por la edad de los individuos. De igual manera destaca la experiencia de una de las participantes de la comunidad digital que expresa abiertamente que ha tenido sentimiento de culpabilidad después de practicar *sexting*. Esto, además de tener un profundo sesgo de género, ya que únicamente se ha detectado en participantes mujeres, evidencia cómo se interiorizan determinados estereotipos que presionan socialmente a las mujeres para restringir su sexualidad y preservar un ideal de "pureza":

"Sí que he interactuado sexualmente por redes, pero es verdad que al principio lo hacía muy poco y con muchísimo miedo, además, después me sentía muy culpable e incluso mala persona."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

En los discursos se observa claramente que el hecho de que otra persona se vuelva poseedora de contenidos eróticos propios puede llegar a generar desconfianza y sitúa a quienes envían los contenidos en una posición de vulnerabilidad. Para contrarrestar esta sensación de vulnerabilidad se vuelve esencial la confianza en la otra persona, ya sea porque hay una relación de pareja,

como se ha expuesto anteriormente, o porque es una persona con la que hay un vínculo fuerte. A pesar de ello, algunas de las personas participantes evidenciaban que ni siquiera con un vínculo de confianza se sienten cómodas compartiendo contenidos de carácter sexual.

"Me da tanto miedo el poder de las redes sociales, así como de su dispersión por el mundo en general que para mí interactuar sexualmente por redes me parece arriesgado, incluso bajo mi punto de vista reduce la intimidad de pareja."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

"Pocas veces he interactuado sexualmente con otra persona, y si lo he hecho han sido conversaciones muy breves. Creo que soy capaz de mandar mensajes con alguna connotación sexual, pero en cambio no lo soy de mandar fotos o vídeos. Esto último me parece peligroso por lo que pueda pasar con la foto o vídeo que yo envíe. Por mucho que confíe en la otra persona, me pondría nerviosa por el simple hecho de que la otra persona tenga un vídeo íntimo mío en el móvil."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Dentro del marco conversacional de las comunidades digitales, se generó un debate acerca de la intimidad tratando de profundizar sobre el miedo a la difusión de contenido sexual. Los perfiles con mayor edad tendían a relativizar el hecho de que una expareja difundiera contenido íntimo. La edad es un factor crucial a la hora de complejizar los problemas asociados con la difusión de contenido sexual y los miedos previos a que esto suceda puesto que se parte de que la intimidad es algo más amplio que imágenes o vídeos de carácter sexual.

"Separamos muchas veces la vulnerabilidad que sentimos con la sexualización, con la vulnerabilidad que sentimos con la... con muchas otras cosas porque luego lo puedes dejar con esa pareja y te puede fastidiar muchísimo porque le has podido contar cosas super íntimas."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Además de la edad, otro elemento a tener en cuenta a la hora de analizar el modo en el que se percibe el riesgo asociado al *sexting* es el propio hecho de haberlo practicado o no. Por un lado, quienes no han practicado nunca *sexting* y expresan miedo al respecto, muchas veces infundados por las referencias que tienen acerca de la posibilidad de exponerse a formas de violencia sexual digital. En el otro lado,

los y las jóvenes que sí practican sexting, pero igualmente expresan nerviosismo y miedo. Aun así, quienes no han practicado sexting, tienden a expresar más miedo que quienes sí lo han hecho.

"Yo, por ejemplo, ese miedo lo tengo, nunca lo he hecho por eso, y no porque desconfíe de mi pareja, sino porque pienso que hay terceras personas."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

"La verdad que mi mayor miedo es que se difunda. Las de mejores amigos no me raya tanto, al final es como salir en bikini (tengo bikinis que me cubren menos que la ropa interior con la que salgo a veces), pero el resto..."

Comunidad digital, Mujer, 25-29 años

Analizando de manera más exhaustiva las diferencias de género en torno al miedo y los riesgos percibidos se observan discursos muy concretos. Cuando las mujeres abordan problemáticas como la hipersexualización o la difusión de imágenes de carácter erótico-sexual sin consentimiento, identifican a los hombres como los causantes, responsables y principal foco de riesgo.

Las mujeres señalan a los hombres como los causantes, responsables y principal foco de riesgo de la difusión de contenidos

"Sí que siento miedo también, pero sobre todo si es con hombres, como si hay un hombre en otro lado de la pantalla. ¿Si hay una mujer me asusta? La huella digital y que eso se puede quedar ahí, pero como que confío más en que saben lo que es estar en este lado. No sé si me explico, entonces siento menos miedo. Pero es verdad que con hombres sí lo he pasado muy mal, me da mucho miedo."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

Al mismo tiempo, las mujeres muestran rechazo a ser tratadas como objetos sexuales por disfrutar de su sexualidad. Una de las preocupaciones que se identifican en sus discursos es que los hombres con los que practican sexting puedan llegar a utilizar los contenidos para presumir o demostrar su virilidad frente a su grupo de pares.

"También me da coraje si pienso que un tío pueda estar compartiendo las fotos en plan 'fuas estoy hablando con esta

piba y me manda esto', perezón, no quiero que me vean como un puto trofeo del que presumir."

Comunidad digital, Mujer, 25-29 años

De igual manera se ha podido identificar un tipo de discurso que, además de tener muy normalizado el *sexting*, expresa no tener miedo a la difusión, a no ser, como veremos más adelante, que los contenidos lleguen a sus conocidos. Este discurso se enmarca en las prácticas que se desarrollan en la comunidad homosexual y entre hombres que están más normalizadas que entre otro tipo de perfiles.

"Yo veo que hay un riesgo ahí, pero tengo bastante poco miedo. También creo que eso está súper atravesado por ser maricón, o sea, como que estamos muy acostumbrados a eso. En Grindr se hace y es algo como bastante habitual."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Finalmente, se ha identificado en los discursos que la principal preocupación de quienes practican *sexting* con asiduidad es que sus contenidos lleguen a familiares cercanos o a su entorno. No se ha hecho alusión a la posibilidad de identificar a las personas reflejadas en los contenidos compartidos, sino a que sus fotos o vídeos personales de carácter sexual lleguen a personas concretas de su vida.

"Tengo miedo de que se me pueda filtrar, pero si se filtrase me daría igual si no llega a mis parientes cercanos porque ahí ya sí entraría entre toda la vergüenza de bueno, tengo que vivir con ellos, no creo que lo vean."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

No podemos dejar de hacer alusión al capítulo referente a las redes sociales y a la gran preocupación mostrada por los y las jóvenes acerca de la huella digital. La percepción general es que nada puede borrarse de internet y, por lo tanto, la posibilidad de que el contenido sexual se quede en la red y pueda ser accesible para cualquier persona se percibe como algo claramente posible. Cuando esta realidad se vincula al propio entorno genera mucho malestar.

"Yo personalmente soy una persona que soy muy miedosa a ese tipo de cosas, pero porque lo que he dicho antes, al final nunca sabes a quién va a acceder. Nunca sabes si de repente te vas a enfadar con esa persona o los intereses más allá que tiene esa persona."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

"A mí mañana hay un nude de mí rulando por ahí y se me cae el mundo encima."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Reflexiones acerca del consentimiento

A partir de las entrevistas a personas expertas se identificó el consentimiento activo como el elemento fundamental que distingue entre una relación saludable con el sexting y la comprensión de éste como una práctica sexual que puede ser satisfactoria y adecuada para el descubrimiento sexual. La falta de consentimiento se vincula directamente con formas de violencia sexual digital como son el envío de contenido a terceros sin permiso o recibir imágenes o vídeos no solicitados que puedan resultar intrusivos o amenazantes.

"Pues vimos que la clave en el sexting es el consentimiento y eso lo cambia todo, cambia mucho a si se ha hecho con consentimiento o sin consentimiento. Y ahí es donde ahora mismo estamos diferenciando, por un lado, la conducta con consentimiento, que sería el envío cuando tú quieres enviarlo, o quieres el mensaje de la persona que te lo envía; y las conductas sin consentimiento, que sería cuando tú reenvías sin consentimiento, o recibes contenidos de otras personas, que han sido reenviados a otros sin consentimiento."

Entrevista a experta. Psicóloga e investigadora

Por su parte, los y las jóvenes entienden el consentimiento como un aspecto fundamental e innegociable en las relaciones sexoafectivas. Esta identificación nos señala cierta permeabilidad en los discursos de campañas que han trabajado con especial atención el consentimiento como aspecto esencial para la construcción de unas relaciones entre hombres y mujeres más equitativas y satisfactorias. La identificación del consentimiento como un pilar básico no sólo indica un avance en la concienciación sobre la importancia del respeto y la autonomía en las relaciones sexoafectivas, sino que también señala una transformación cultural, impulsada por iniciativas que promueven la igualdad de género y la prevención de la violencia sexual.

Se observa un avance hacia relaciones más respetuosas e igualitarias: tanto chicas como chicos señalan que el consentimiento es esencial

"Si insiste es que en el momento en el que estés insistiendo ya no es un sí directo, es un sí condicionado, y no está habiendo ese consentimiento que debe haber desde un primer momento."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Se ha detectado que existe una mayor sensibilización hacia el consentimiento en mujeres que en hombres. Sin embargo, los hombres tampoco mostraron un rechazo a la idea del consentimiento y se detecta una progresiva concienciación según se incrementa la edad de los participantes. Fruto de esta sensibilización, en ambos géneros, se ha detectado cierta facilidad, o apertura, para reconocer y exponer situaciones conflictivas que han vivido en relaciones sexoafectivas relacionadas con el uso de tecnología digital. Las mujeres participantes señalan que consideran común recibir fotografías explícitas sin consentimiento por redes sociales, siendo un consenso alcanzado considerarlo un tipo de agresión hacia ellas. Por el contrario, en la participación masculina no se han explicitado situaciones similares.

"Sin embargo, también he hablado con mis amigas sobre ocasiones en las que hemos recibido por redes sociales una imagen de contenido sexual enviada por una persona que no conocíamos. Creo que este caso es bastante común en chicas muy jóvenes y ha sido un tema bastante hablado."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Durante el transcurso del trabajo de campo, no se han detectado más situaciones de falta de consentimiento en la realización de *sexting*. Sin embargo, sí se observa un firme posicionamiento que problematiza la difusión de imágenes de otras personas sin consentimiento. Existe cierto consenso en que, aunque se tenga una alta percepción del riesgo y se opte por no enviar fotografías explícitas, el hostigamiento hacia las víctimas de prácticas de violencia sexual digital se podría evitar si los entornos sociales no castigaran la expresión sexual, sobre todo de las mujeres.

"La sexualidad de la mujer siempre ha estado como mucho más oprimida y, sobre todo no oprimida, sino después castigada, ¿no? ¿O sea, qué pasa si se rula una foto de una mujer desnuda? O bueno, me da igual un vídeo de un chico y una chica manteniendo relaciones sexuales. ¿Dónde se pone luego todo el juicio? No, o sea, al final es eso, quiere recaer sobre la mujer, o sea, quien más consecuencias tiene es luego la mujer, por todo lo que hemos hablado antes de cómo es la sociedad y tal, entonces al final es normal que todas digamos 'yo tengo miedo'. Pues claro que tenemos miedo porque sabemos las consecuencias que puede tener; eso no... un hombre no tiene."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

6.3. NUEVA PORNOGRAFÍA. ACCESO, PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN

La era de internet y los cambios suscitados gracias a su masiva expansión, el uso intensivo por parte de la juventud de las redes sociales, así como la proliferación de la tecnología, han traído consigo la transformación de una parte de la industria del porno, la citada como "nueva pornografía". Esta nueva pornografía se ha identificado fácilmente en los discursos y las experiencias a lo largo de la investigación, y uno de los principales cambios identificados es el aumento de contenido pornográfico en internet y su accesibilidad.

En el presente estudio se pudo realizar una entrevista triangulada con un hombre y una mujer que trabajan profesionalmente en la industria del porno y que señalan cómo uno de los principales factores que han facilitado la emergencia de la nueva pornografía es la facilidad que tienen las personas para generar y subir sus propios contenidos a las diferentes plataformas digitales de forma independiente, así como la accesibilidad a los medios tecnológicos que son necesarios para crearlos.

"Este gran incremento de contenido en internet es porque muchas parejas pueden producir su propio contenido, sus propios ingresos. No dependen de productoras, ni de que les cojan, ni de casting, ni nada."

Entrevista. Actor porno

"Hoy en día con tener un móvil tienes acceso, tienes una cámara, puedes grabarte a ti mismo, puedes subir ese contenido directamente desde el teléfono, incluso editarlo desde el teléfono, entonces la tecnología ha facilitado mucho que haya mucho más contenido."

Entrevista. Actor porno

Aunque la industria más tradicional de la pornografía sigue teniendo un papel importante en el mercado, mediante un modelo empresarial basado en grandes productoras, en los últimos años se ha abierto una nueva línea con la creación de un contenido pornográfico por parte de personas amateurs y/o independientes que suben sus propios vídeos a internet a través de plataformas como OnlyFans o Pornhub, entre otras.

Cabe destacar que, pese a que estas plataformas son utilizadas en algunos casos para la creación de contenido erótico sexual por parte de personas amateurs,

éstas no funcionan igual, teniendo formas de financiación, funcionamiento interno y dinámicas de consumo diferenciadas entre sí. Profesionales de la industria pornográfica marcan así algunas diferencias entre las dos plataformas señaladas con respecto a la periodicidad de producción de contenido ente Pornhub y OnlyFans.

"Nosotros no subimos más de un vídeo a la semana. No es cuestión de estar todo el rato ahí, claro, porque tú mismo vas a tapar tus vídeos si subes muchos. OnlyFans es otra cosa [hablando sobre Pornhub]."

Entrevista. Actriz porno

En algunos casos, incluso trabajadores/as de la industria han encontrado mayor seguridad (de corte económico) en estas plataformas, y se sienten más protegidos/as ante posibles abusos de empresas de producción de pornografía.

"Nosotros venimos del nicho del porno, de trabajar con productoras y nos hemos pasado a esta parte, a ser nuestros propios jefes. Conforme ha avanzado la tecnología y han empezado a salir este tipo de plataformas, pero lo primero que hicimos fue trabajar con productoras y hacer shows en directo."

Entrevista. Actor porno

"Con el tiempo íbamos dejando de grabar con productoras porque ya has grabado con todas las que hay y ya no nos quieren, así que empezamos a trabajar con perfiles de PornoHub, etc."

Entrevista. Actriz porno

"Ahora producimos nuestro contenido y tenemos nuestra independencia económica y si alguna vez nos llaman ciertas productoras, o contactamos nosotros, grabamos con ellas."

Entrevista. Actor porno

Acceso a la pornografía. Un acceso fácil, ilimitado y conectado

En los discursos de la juventud acerca de la pornografía se reitera la percepción de que se trata de un elemento omnipresente en el contexto digital contemporáneo:

"Es que, si entras en internet y tienes acceso ilimitado [a la pornografía], yo creo que luego eso se transforma en como

muchas veces los chicos tienen super normalizado consumir prostitución y esas cosas."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

Del mismo modo, tanto por parte de voces expertas como desde los propios discursos juveniles se toma conciencia de los posibles efectos negativos que puede tener el consumo de pornografía que existe en la actualidad sobre la construcción de la sexualidad juvenil. Esta cuestión es compartida por todas las personas que han participado en el estudio, aunque cabría matizar la distinción que hacen algunos perfiles de la pornografía *mainstream* y lo que denominan como pornografía ética o feminista, a pesar de que esta cuestión no llega a generar un consenso.

Existe consenso respecto al efecto negativo que puede tener el consumo de pornografía en la construcción de la sexualidad de los y las jóvenes

"Hago siempre la distinción entre pornografía y pornografía mainstream, que es la que a la que se accede de forma gratuita, en la que hay absolutamente de todo y que lo que hay es mucho contenido vejatorio contra las mujeres, y que es difícil que nosotras además nos excitemos viendo ese contenido."

Entrevista a experta. Sexóloga y pedagoga

En ese sentido, el discurso de los profesionales de la industria del porno también reconoce que la pornografía puede ser negativa en la construcción de la sexualidad de la juventud, pero a su vez la despoja de toda responsabilidad. Se reconoce que la pornografía ofrece una representación distorsionada y simplificada de las relaciones sexuales y se hace alusión a que algo que se construye desde "fuera", mediante la preparación externa no puede ser pedagógico.

"El fallo es que los chavales se lo toman como que es algo que hay que imitar y no y claro, luego la culpa lo tiene el porno y no, es como los videojuegos."

Entrevista. Actriz porno

"No estoy de acuerdo con que la pornografía sea algo pedagógico, sino algo visual. No puede ser pedagógico. Yo muchas veces estoy partiéndome literalmente la crisma o ella para hacer esa postura. Vale que es la más vistosa para la cámara, vale que nos estamos

dejando el alma... pero luego a nivel de placer, sinceramente, como estás sufriendo, te duelen las piernas o te duele el culo de pronto porque te estás retorciendo."

Entrevista. Actor porno

Percepciones de la pornografía como "escuela" de sexualidad

En los discursos de las personas que producen pornografía se expone con claridad el componente de ficción de este tipo de vídeos, ya que consideran que las representaciones en el porno no son reflejos precisos de la realidad, y que ese componente de ficción debería ser fácilmente identificado.

"El porno es una ficción, todo está hablado y medido."

Entrevista. Actor porno

Sin embargo, la opinión de los y las jóvenes participantes hace hincapié en la idea de la pornografía como escuela de sexualidad, y lo valoran como un efecto ampliamente negativo para la sociedad.

"El porno habitual reafirma una perspectiva muy masculina y misógina de mantener sexo. Muchos hombres acceden desde muy pequeños al contenido, convirtiéndolo en su referencia y aprendizaje para su futura sexualidad. Ello afecta al imaginario en torno al consentimiento, violencias, etc."

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

Por un lado, el discurso de los y las jóvenes refleja una tesis que despoja a la pornografía de responsabilidad en la construcción de la sexualidad, teniendo en cuenta que todos los discursos analizados asumen que la pornografía no es fiel a la realidad de las relaciones sexuales que tienen las personas. En el otro lado de la balanza, esta percepción se enfrenta directamente con la realidad de una juventud que, según sus experiencias, efectivamente aprende a través de la pornografía. Una pornografía ilimitada y gratuita que tienen profundamente normalizado consumir.

"En mi rango de edad, creo que es muy habitual ver pornografía, siempre ligado a los hombres, mientras que es rechazado (en gran parte) por las mujeres."

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

“La verdad es que sí que veo pornografía, te diría que casi todos los días. Realmente no me hace sentir muy bien y llego a sentir culpa incluso. Y en muchas ocasiones me pregunto si tanto consumo de pornografía es normal, si afecta en algo a mi acercamiento al sexo, o qué consecuencias puede tener.”

Comunidad digital, Hombre, 25-29 años

“Creo que es realmente habitual ver contenido pornográfico en personas de nuestra edad; primero, porque es muy accesible y, segundo, porque es una forma rápida de excitación en una sociedad en la que el sexo debe estar oculto.”

Comunidad digital, Mujer, 20-24 años

A pesar de las críticas predominantes, emergen discursos entre los y las jóvenes que sostienen que, si la pornografía se presenta desde un prisma no misógino, podría llegar a tener una utilidad potencial. En esta línea se argumenta que la pornografía, si fuera producida y consumida de manera ética y con un enfoque respetuoso e igualitario, podría desempeñar un papel educativo con un carácter más constructivo. Estos argumentos sugieren que una pornografía que represente relaciones sexuales consensuadas, diversas y realistas, basada en el respeto mutuo y la reciprocidad, podría contribuir, como fin último, a una comprensión más positiva y saludable de la sexualidad.

“Creo que la pornografía como ejercicio de aprendizaje no estaría del todo mal, es decir, que existan grupos de personas que realicen vídeos didácticos de las prácticas sexuales, más allá de la charla con un profesor o familiar. Estos vídeos, totalmente explícitos y con una igualdad entre hombres, mujeres y demás géneros, satisfaciendo todos los gustos, sería de una riqueza increíble. Esto normalizaría actividades estigmatizadas y ayudaría, sobre todo a los y las jóvenes, en las relaciones sexuales.”

Comunidad digital, Hombre, 20-24 años

Lo que tienen en común este tipo de discursos analizados con respecto a la pornografía es, por un lado, que todos asumen la imposibilidad de que ésta desaparezca y, a su vez, comparten que la accesibilidad ilimitada y la normalización de su visualización entre la juventud, son problemas directos para que los y las jóvenes construyan una sexualidad sana, ya que toman casi como única referencia la pornografía. La principal diferencia radica en la interpretación que hacen los diferentes agentes de ésta: entenderla como violencia y misoginia, o como ficción.

Existe un consenso con respecto a las posibles soluciones para enfrentar los problemas derivados del consumo de pornografía en el conjunto de la sociedad, y en la juventud en particular: apostar por la educación sexual integral en las aulas. Tanto los perfiles asociados a la industria pornográfica, como los creadores de contenido sexual en redes sociales, los/as jóvenes participantes en la comunidad digital y los expertos entrevistados coinciden, por un lado, en la inexistencia de educación sexual transversal, diversa e igualitaria en las aulas y, por el otro, en la necesidad de que exista para paliar los efectos negativos de la pornografía, como la visión acrítica de contenidos pornográficos o la asimilación de la pornografía como la vivencia sexual normativa.

Los y las participantes en el estudio reconocen los déficits de la educación sexual en las aulas y apuestan por una formación transversal, diversa e igualitaria

"Si se da una educación sexual sana y constructiva, los chavales van a entender que lo que se ve ahí es ficción. No entienden porque nadie les ha explicado que esa escena porno es ficción."

Entrevista. Actor porno

"Lo que hay que hacer es tenerles muy informados, y no hacer como tabú o prohibirles cosas porque eso va a hacer que les genere más interés y que cuando accedan a ello, luego no puedan venir a nosotros a pedirnos ayuda si son víctimas de extorsión o lo que sea, porque nos han desobedecido, entonces no nos lo van a contar."

Entrevista a experta. Sexóloga y pedagoga

Pornografía en la era de las redes sociales. De las prácticas de consumidores a las estrategias de productores

De la misma manera que existe una nueva forma de producir pornografía, también se ha identificado una nueva manera de consumirla, ligada a la lógica de consumo rápido de contenido, propia de las redes sociales.

"Lo que veo que más se consume es el soft porn porque es en formato TikTok, que es el más adictivo, son puntos en los que no ves del todo... no te dejan. Te da esa intriga."

Grupo de discusión, Hombre, 17-29 años

Si profundizamos en la perspectiva de género, vemos cómo los chicos expresan que estas formas de consumir pornografía son habituales en sus redes sociales, frente al discurso de las mujeres que no hace tanto hincapié. Por lo tanto, existe una diferencia de género visible donde las mujeres siguen siendo objeto de la pornografía y los hombres son perfiles consumidores. Como ya pasaba en la industria de la pornografía más convencional, la nueva pornografía también tiene como clientela principal a hombres, que son los que mayoritariamente están accediendo a las plataformas como OnlyFans y Pornhub.

"La mayoría del público en el porno son hombres, aunque sí que es verdad que cada vez hay más mujeres y parejas. Y a nosotros siempre nos ha seguido mucha pareja, swinger y así. Pero, la mayoría de los seguidores que tenemos son hombres de entre 30 y 50."

Entrevista. Actriz porno

"La mayoría de los que consumen OnlyFans son hombres."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Esta forma de consumir pornografía se extrapola a la forma de consumir imágenes y vídeos en redes sociales como Instagram y TikTok. En este caso, se puede observar una clara estrategia que adoptan los creadores de contenido erótico-sexual en estas redes, que además de ser vídeos cortos también responden a la lógica de "picar el anzuelo", es decir, ofrecer adelantos en vídeos más cortos para después solicitar el pago por acceder a más contenido

"Porque al final lo que hace mucha gente con OnlyFans es que la plataforma tiene su parte de pago en la que el vídeo podrá durar 20 minutos, o lo que quieras, pero suben un tráiler a Twitter para que el anzuelo pique."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Sin embargo, la nueva era de la pornografía no se basa únicamente en una producción amateur espontánea, fruto de la accesibilidad abierta por las nuevas tecnologías, tal como se ha expresado con anterioridad. A lo largo del trabajo de campo, se ha detectado un patrón de captación de perfiles que migran de redes sociales como TikTok o Twitter a cuentas sexualizadas de OnlyFans, a través de una escalada de sexualización de su contenido.

Esta cuestión también se identifica en el caso del consumidor de porno, que muestra este mismo patrón de consumo de redes y vinculación con cuentas de OnlyFans.

"Hay gente que me dice: '¿Es que por qué? ¿Por qué cobras por OnlyFans?' Digo... ¿pues por qué no? O sea, si tú vas a verme a mí la cara entera en un desnudo frontal, yo no te puedo dejar verla gratuitamente en Twitter."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Existe una vinculación entre la subida continuada de contenido en redes sociales como TikTok y Twitter, la recompensa en visibilidad y nuevos seguidores a un contenido progresivamente sexualizado, con la apertura de perfiles en OnlyFans. Las principales motivaciones que expresan los perfiles entrevistados para abrirse una cuenta de OnlyFans, así como

Se observa una tendencia a la publicación de contenido en plataformas como OnlyFans, entre otras causas, por motivos económicos

los discursos que legitiman estas prácticas, es la contraprestación económica, vista como una vía más rentable de capitalizar su contenido digital frente a la capitalización *mainstream* a través de colaboraciones en otras redes sociales como Instagram o TikTok.

"Yo cuando me enteré de OnlyFans... a mí me lo presentaron como algo en lo que iba a ganar mucho dinero. Tengo un amigo que es sexólogo, y me dijo él '¿Por qué no te lo abres?' Porque sabía que yo andaba mal de dinero. Al principio les decía que me daba un poco de pudor, que me daba un poco de cosa y tal... Y mis amigas empezaron a mandar enlaces a videos y entrevistas: 'oye, que hay gente que está ganando dinero con los pies, sacándose fotos de los pies'."

Entrevista Mujer con cuenta de OnlyFans desactivada, 25-29 años

De igual manera, se ha identificado una relación estrecha entre el grado de sexualización alcanzado en redes como Twitter e Instagram con la normalización de abrirse un perfil de creador/a en OnlyFans, con el objetivo de monetizar las mismas fotos sexualizadas que ya se publican en el resto de los perfiles de redes sociales, cuestión que se ha teorizado en el contexto de la pornificación y de la hipersexualización de la sociedad. Se ha recogido como práctica naturalizada entre parte de la juventud la producción de contenidos sexualizados y su publicación en redes sociales, haciendo la distinción entre las publicaciones enfocadas a la monetización del cuerpo y las que entran dentro del marco de la sociedad sexualizada.

"Yo creo que el mundo influencer, y tal como se está construyendo ahora en la sociedad, lanza el mensaje de que por el mínimo

esfuerzo podemos conseguir un dinero. Yo creo que eso ha influenciado a que muchas chicas se hayan lanzado a eso [crear contenido para OnlyFans]."

Grupo de discusión, Mujer, 20-26 años

"Muchos chicos que tú has conocido en sus épocas normales en Instagram, se han empezado a hacer, como eran guapetes o estaban cachas o tal. Les ha empezado a seguir la gente y a raíz de ahí se han hecho un OnlyFans."

Entrevista consumidor de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

En cuanto al propio contenido pornográfico producido por perfiles no profesionales en plataformas como OnlyFans, se identifican dinámicas de producción y organización del contenido propias del sistema de capitalización del contenido de redes sociales. Se destaca la necesidad de mantener en el tiempo una continuidad y una diversidad de publicación de contenido para promover la visibilidad y la atención del público a lo largo del tiempo, debido a la cantidad de vídeos e imágenes de contenido erótico-sexual existentes en esas plataformas. La publicación continua contribuye a aumentar la visibilidad del contenido y poder captar nuevos seguidores, y la necesidad de diversificar contenido y ofrecer variedad al público se utiliza como forma de mantener al público en el tiempo y evitar que cambien tu perfil, por otro de contenido similar.

"Abrirte OnlyFans es muy fácil, pero muchísimos perfiles, y de gente que conozco, funcionan sólo un mes. ¿Por qué? Pues porque el contenido tienes que mantenerlo, tienes que ofrecer contenido variado. Hay mucha gente que se lo abre, se raya, se lo cierra, luego se lo vuelve a abrir porque o bien quiere dinero, o bien porque le apetece insinuarse... y se lo vuelve a abrir. Entonces la gente yo creo que se cansa un poco de ese mareo."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Entre las lógicas detectadas en el análisis de las interacciones en redes sociales, se identificaron dinámicas de colaboración entre perfiles de creadores de contenido que revelan una tendencia hacia la colaboración para incrementar la visibilidad, proyección y diversidad del contenido. Estas dinámicas se manifiestan en prácticas como las menciones cruzadas y la creación conjunta de contenido, normalmente en vídeos más largos.

"Muchos tipos de colaboración, ¿no? Y el tipo de vínculo. O sea, yo ya tenía vídeos hechos con amigos de confianza y tal, pero y tú te

refieres a una grabación del estilo de quedamos, grabamos un vídeo profesional, pues sí, hace dos años, hace dos años, hace como dos años. Y era alguien que conocía ya de antes, o sea, que era un creador que ya tuvieras más o menos en el radar o contactaste con él directamente para la colaboración rollo... Sí, yo ya había quedado con este... este chico. Entonces ya la química estaba hecha, le conocía. Sabíamos un poco el rollo que teníamos."

Entrevista creador de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Además de las ya citadas dinámicas de colaboración, se ha reconocido un patrón de consumo de plataformas como OnlyFans muy concreto. Teniendo en cuenta

También se ha detectado una tendencia a pagar por contenido sexual en plataformas como OnlyFans por curiosidad y por morbo

que existe mucho contenido pornográfico en internet de carácter gratuito, se trató de identificar la motivación que lleva a los y las jóvenes a pagar por contenido sexual en plataformas como OnlyFans. A este respecto, se ha llegado a la conclusión de que la propia dinámica de captación de perfiles en redes sociales, así como la curiosidad suscitada por conocer la vida personal en redes como

Instagram de personas que suben contenido erótico a OnlyFans, son factores muy vinculantes a la hora de pagar por perfiles concretos. Así mismo, estos perfiles tienen una dinámica de agotamiento clara donde una vez "se ha visto todo" se pasa a consumir otro tipo de perfil.

"Es por el morbo, porque tú ves un vídeo, a lo mejor son unos actores de Estados Unidos que no los conoces, en ese momento estás cachondo con ese vídeo y punto. Pero, por ejemplo, en OnlyFans son chicos que conoces de Instagram o de Twitter y entonces te dan morbo y lo pagas. Ese es el añadido para que tú veas porno gratuito y te decidas pagar por una por la cercanía, el conocer a esa persona, ese morbo cercano que no lo vas a tener con un chico de un vídeo que no conoces de nada, que es un actor."

Entrevista consumidor de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

"No creo que nadie esté durante un año entero pagando por ver vídeos del mismo perfil del mismo chico. Me parece un poco absurdo también."

Entrevista consumidor de contenido sexual, Hombre, 25-29 años

Para finalizar, y como parte de una reflexión conclusiva, se presenta esta sección de discusión en la que se pone de relieve la información obtenida en la exposición del análisis de resultados, junto con la literatura revisada en la parte de análisis documental. Esta discusión se estructura en torno a los tres bloques temáticos que han servido de referencia a lo largo de la investigación: la autoimagen de las personas jóvenes en las redes sociales, la práctica del *sexting* y las percepciones y experiencias de producción y consumo de pornografía. La finalidad es generar una síntesis reflexiva y crítica acerca de los temas tratados, proporcionando una visión integral que combine los hallazgos con los estudios previos.

Por tanto, la integración de estos tres bloques temáticos proporciona una visión comprensiva y multidimensional de las experiencias de las personas jóvenes en el entorno digital. Este enfoque facilita la comprensión de los retos y oportunidades que enfrentan.

7.1. SOBRE LAS REDES SOCIALES

La relación de las personas jóvenes con las redes sociales digitales ha emergido como una temática de gran relevancia durante el desarrollo del trabajo de campo, a pesar de no ser el foco central del planteamiento inicial de la investigación. Las redes sociales constituyen un tema que genera amplio interés, diversas opiniones e incluso preocupaciones entre las personas jóvenes. Es evidente que para los y las jóvenes, **las redes sociales representan un espacio adicional de interacción social, con la correspondiente toma de decisiones y las consecuencias asociadas, semejantes a cualquier otro ámbito social.** El espacio *online* y el espacio *offline* suponen un continuo indistinguible en la experiencia social que percibe la juventud. Durante el análisis se han identificado múltiples efectos negativos derivados de la exposición a redes sociales, como el incremento de la sensación de descontento o frustración hacia su día a día ante el acceso a representaciones idealizadas de estilos de vida, la insatisfacción con su imagen corporal y el cuestionamiento y preocupación de la proyección de su autoimagen en redes sociales.

En este contexto, las personas **jóvenes no parecen identificar herramientas concretas para mitigar los efectos negativos experimentados en las redes sociales**, lo que genera cierto efecto de indefensión aprendida. Una preocupación recurrente detectada y, bajo la mirada de las personas participantes difícil de atajar, es el **temor hacia la huella digital generada y las posibles repercusiones de la misma a largo plazo**. Este temor se acentúa en el caso de las mujeres, que han expresado su miedo a que las pueda juzgar negativamente su entorno por su actividad *online*,

La juventud asume que las redes sociales forman parte de su vida, reconoce efectos negativos pero no parece tener herramientas para combatirlos

incluso aunque se publicara en redes hace años. Otro de los aspectos particularmente negativos es la **idealización de las vidas mostradas en redes sociales, lo cual establece estándares percibidos como inalcanzables que aumentan su frustración**.

La investigación también ha revelado una clara diferencia de género en las experiencias de sexualización hacia hombres y mujeres en estos espacios. Mientras que, para los varones, mostrar un cuerpo normativo se asocia con éxito social, para las mujeres esto se traduce en la sexualización, con frecuencia de forma involuntaria, de su imagen. **Las mujeres expresan preocupación por la mirada sexualizadora sobre las imágenes que crean y las posibles consecuencias futuras de su huella digital, ya que sienten que es una visión incontrolable que las hace sentir vulnerables**. El discurso feminista ha influido significativamente en la identificación y búsqueda de soluciones ante la sexualización del contenido, especialmente entre las mujeres. Llama la atención que la propia definición de lo que se podría considerar contenido sexual o erótico resulta mucho menos clara en el caso de los hombres, cuestión que parece indicar que ha habido menor permeabilidad del discurso feminista entre los hombres jóvenes que, a su vez, se han visto menos obligados a reflexionar sobre el impacto que puede suponer la sexualización de sus cuerpos y menos expuestos a las consecuencias negativas.

Las mujeres muestran mayor preocupación por su imagen en internet, por la sexualización de los contenidos y por la huella digital

Para finalizar, las redes sociales actúan como puntos de unión entre entornos *offline* y *online* y se vuelven catalizadores, tanto de aspectos positivos (como la conexión social, el acceso a información y la exploración de la autoimagen), como de aspectos negativos (incluyendo el descontento físico, la frustración y la hiperexposición). Por ello, es importante continuar indagando sobre sus usos y prácticas ya que son el **eje vertebrador de la denominada nueva pornografía** y de la práctica de *sexting*.

7.2. SOBRE LA PRÁCTICA DE SEXTING

Acerca del **sexting** son varias las conclusiones extraídas de la experiencia y los discursos de la juventud que ha participado en el estudio. En primer lugar, los y las jóvenes, hayan practicado o no *sexting*, son conocedores del término por lo que podemos afirmar que se trata de una práctica muy presente en su imaginario colectivo. En segundo lugar, la percepción del riesgo con relación a practicar *sexting* es muy alta entre la juventud y tiende a asociarse a formas de violencia sexual digital, especialmente entre quienes nunca lo han practicado y entre los y las jóvenes de menos edad. En este sentido, no es de extrañar que la edad sea un factor determinante a la hora de haber practicado o no el *sexting*, **cuantos más años tienen más normalizan la práctica del sexting y más lo han practicado.**

Los y las jóvenes conocen el término "sexting"; muchos lo asocian a violencia sexual

Entre los principales factores de riesgo percibidos y los prejuicios asociados a la práctica del *sexting*, vemos que los y las jóvenes que más temen la difusión de sus imágenes de carácter erótico sexual son quienes no lo han practicado, reflejando además un miedo creciente ante la posibilidad de hacerlo y las consecuencias que pueden traerles. Por su parte, los y las jóvenes que hacen *sexting* de forma recurrente muestran una preocupación menor pero sí afirman sentir miedo a que **sus contenidos lleguen a familiares o a su entorno cercano**, puesto que temen su reacción y posibles consecuencias.

También, el género se erige como factor determinante a la hora de percibir el riesgo. Las mujeres tienen una percepción del riesgo mayor que ellos porque se sienten más expuestas a la violencia sexual digital.

De nuevo, el género marca diferencias: las mujeres perciben más riesgo en la práctica del sexting que los hombres

Las personas jóvenes que practican *sexting* han desarrollado mecanismos para reducir el riesgo asociado a la práctica. Principalmente, estas estrategias pasan por realizar estas prácticas en espacios seguros, con personas que les generen confianza, como una pareja, es decir, personas con las que tienen un vínculo preestablecido y sienten seguridad para compartir la intimidad.

Otro mecanismo de protección es evitar mostrar el rostro si envían imágenes de desnudez o sexo explícito, para no ser reconocidos o reconocidas si la foto se difunde sin su consentimiento. En esta misma línea, hay jóvenes que directamente evitan enviar contenidos de carácter sexual con los que no se sentirían cómodos/as en caso de que se difundieran o filtraran.

Finalmente, hay una serie de estrategias ligadas a las posibilidades generadas por los dispositivos y plataformas como es el uso de herramientas dentro de aplicaciones para proteger su privacidad. Este es el caso de los "mejores amigos" de Instagram, las fotos con borrado automático de WhatsApp o la función de álbum de borrado automático de la aplicación de citas Grindr.

A través de la información recopilada sobre las experiencias en la práctica de *sexting*, se han identificado **10 estrategias de manejo de riesgos** y potenciales situaciones de vulnerabilidad derivadas de la **digitalización de prácticas sexuales**. Estas estrategias ayudan a comprender los mecanismos que activan las personas jóvenes para manejar los riesgos y, a su vez, negociar los límites que se adecúen a la percepción del riesgo percibido, y al riesgo real. Estas estrategias son:

1. Practicar *sexting* con personas que les generen confianza, construyendo **espacios seguros** a través de los vínculos, como por ejemplo una pareja.
2. **Negociar previamente** con la pareja, u otros vínculos afectivo-sexuales, el tipo de contenido sexual o erótico que se pueden enviar mutuamente partiendo del consentimiento activo
3. Evitar mostrar su rostro si envían imágenes de desnudez o de sexo explícito para **no ser reconocidos/as**.
4. **Anonimizar**, no sólo su rostro, sino **su identidad digital** al practicar *sexting*.
5. **Enviar contenido no demasiado explícito**, con el que se puedan sentir medianamente cómodos/as si sale de su espacio seguro.
6. Acotar la práctica de *sexting* a aplicaciones que **no guarden copias automáticas** de archivos audiovisuales enviados, evitando así que se puedan guardar fácil o sistemáticamente archivos explícitos o íntimos sin su consentimiento o constancia.
7. Uso de **herramientas** dentro de las aplicaciones que utilizan cotidianamente para **proteger su privacidad y evitar el reenvío de imágenes**, como la función "mejores amigos" en Instagram, el envío de fotos de borrado automático de WhatsApp o la función de álbum de borrado automático de la aplicación de citas Grindr.
8. Priorizar la **intimidad sexual en encuentros personales** por encima de los encuentros digitales.
9. En el caso de las mujeres, se identifica también la tendencia de seguir a cuentas de redes sociales que **muestran cuerpos menos normativos** y que, por lo tanto, inciden de forma positiva en su autopercepción del cuerpo.
10. **No compartir fotografías** o vídeos en redes sociales que expongan partes de su físico con las que no están satisfechos.

El **consentimiento activo** es la pieza clave que marca la diferencia entre una buena relación con el *sexting* y la comprensión de este mismo como práctica de violencia sexual digital. Los y las jóvenes identifican el consentimiento como un aspecto fundamental y también innegociable de las relaciones sexuales. Esta cuestión supone un progreso social importante ya que es un paso más hacia la sensibilización acerca del consentimiento sexual y las relaciones libres de violencia.

Con relación al consentimiento también hay que destacar el género como factor diferencial en torno a la sensibilización que se pueda tener al respecto. Las mujeres tienen una mayor sensibilización hacia el consentimiento que los hombres, pero entre ellos aumenta esa sensibilidad conforme incrementa su edad.

7.3. SOBRE LA PORNOGRAFÍA

Los resultados contrastados nos permiten afirmar que en la actualidad la pornografía es más accesible, más fácil de producir y cuenta con una alta divulgación en plataformas y aplicaciones digitales de todo tipo.

En la actualidad la pornografía es más accesible, más fácil de producir y cuenta con una alta divulgación en plataformas y aplicaciones digitales

El proceso de digitalización que ha vivido el mundo en los últimos años ha transformado también el modo en el que se distribuye la pornografía y la presencia de representaciones eróticas en el imaginario colectivo hasta consolidarse la denominada como "nueva pornografía". En la actualidad, **la mayor parte de las personas que quieren producir contenido sexual tienen acceso a las tecnologías digitales necesarias para hacerlo**. Esta idea es ampliamente compartida por la juventud, que considera que el acceso a la pornografía es muy fácil e ilimitado.

En lo referente al porno como escuela de sexualidad o agente de socialización, se observa un consenso en torno a la idea de que **la pornografía no es fiel a la realidad sexual de las personas**. Por un lado, las dos personas profesionales de la pornografía que han participado en el estudio argumentan que la pornografía es ficción y que, por tanto, no debe influir en la construcción de la sexualidad de los y las adolescentes y la juventud en general. Por otro lado, los y las

Los profesionales afirman que la pornografía es ficción y no debe ser un medio para la educación sexual de adolescentes y jóvenes

jóvenes consideran que **la pornografía tiene un efecto negativo en la construcción de la sexualidad**, ya que su consumo está totalmente normalizado y puede fomentar la desinformación entorno a la sexualidad.

A la hora de explorar los problemas derivados del consumo de pornografía ha salido a la luz la posibilidad de construir una pornografía que no esté atravesada por el machismo, y de cómo eso podría contribuir a una divulgación de información sobre la sexualidad más positiva y saludable. Esta cuestión enlaza directamente con otra de las conclusiones del estudio sobre la pornografía: **se considera imposible desterrar la pornografía, tanto a nivel de producción como de consumo**. Su acceso gratuito e ilimitado, así como las características de la sociedad sexualizada, hacen que se haya extendido la percepción de la imposibilidad de que la pornografía desaparezca como tal.

Por último, es necesario hacer una reflexión sobre la pornografía en la era de las redes sociales. La nueva forma de consumir pornografía está relacionada directamente con cómo se consumen y se participa en la actualidad en redes sociales. En este caso, **se prioriza la visualización de imágenes y vídeos cortos, así como un consumo constante**. Esta forma de consumir se traslada directamente a la forma de consumir material pornográfico.

El estudio ha revelado una escalada directa de sexualización, que culmina en la normalización de monetizar el contenido sexual en internet. Este fenómeno muestra un patrón de migración digital: los perfiles transitan de plataformas como TikTok, Instagram y Twitter a OnlyFans, impulsados por una creciente demanda de contenido sexualizado. Así, se establece un vínculo entre la subida constante de contenido con tintes eróticos en redes sociales y la creación de perfiles en OnlyFans. Esta dinámica evidencia cómo el contenido erótico, inicialmente compartido en redes sociales más convencionales, evoluciona y se consolida en espacios específicamente dedicados a la monetización de los cuerpos y a la explotación del capital erótico.

Este último punto es importante, ya que la idiosincrasia de este tipo de redes sociales, cuya finalidad es el consumo de contenido erótico y la monetización de estos contenidos, permite que los perfiles de consumidores y aquellos que producen puedan interactuar y pedir qué tipo de contenidos quieren ver. Esto genera una escalada de producción, así como dinámicas de colaboración entre perfiles y la normalización de esta nueva pornografía. En este punto se entiende, por tanto, que la publicación constante de contenido para promover la visibilidad y mantener la atención de la audiencia de forma estable es imprescindible, debido a la cantidad de vídeos e imágenes existentes en estas plataformas, así como a la posibilidad de que las personas que pagan se aburran de su contenido y dejen de mantener económicamente sus perfiles.

7.4. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

De este estudio se desprende que el fenómeno analizado es sumamente complejo, caracterizado por una gran variedad de matices y perspectivas. Como se ha mencionado anteriormente, la relación de las personas jóvenes con las redes sociales digitales ha emergido como un aspecto central en sus vidas cotidianas, funcionando como un espacio adicional de interacción social donde se toman decisiones que tienen consecuencias significativas para su día a día. Asimismo, la información recogida alrededor de la práctica de *sexting* entre personas jóvenes ha identificado ésta como una conducta cada vez más común, pudiendo ser una forma de expresión y autoexploración, y, paralelamente, conllevar riesgos significativos, como la exposición no consensuada de imágenes íntimas.

La relación de los principales hallazgos sobre la práctica de *sexting* y las redes sociales pone de relieve que la autorrepresentación es un tema de preocupación tangible en las personas jóvenes. Este fenómeno se observa tanto en la publicación de contenidos en redes sociales de uso cotidiano, como en la práctica del *sexting*. **La necesidad de proyectar una imagen determinada y el control sobre cómo son percibidos por los y las demás se convierte en una fuente de preocupaciones y/o toma de decisiones entre los y las jóvenes.** La presión y los estándares construidos desde estas plataformas digitales contribuyen a que las y los jóvenes inviertan tiempo y esfuerzo en gestionar su imagen pública, lo que incluye la selección cuidadosa de las imágenes y los mensajes que comparten. Este control sobre la autorrepresentación se intensifica en el contexto de la práctica de *sexting*, donde la naturaleza íntima del contenido aumenta la preocupación por las posibles repercusiones. Además, **la percepción de riesgo asociada al *sexting* está intrínsecamente ligada al miedo a la huella digital.** La posibilidad de que imágenes y mensajes explícitos sean compartidos sin consentimiento y permanezcan en el entorno digital de manera indefinida genera una notable inquietud. Esta preocupación lleva a desarrollar estrategias de autoprotección, que incluyen desde la creación de espacios que sienten seguros para su envío, hasta el uso de plataformas que consideran más protegidas. Sin embargo, estas **medidas de precaución no garantizan la seguridad absoluta**, lo que refuerza el temor a las consecuencias a medio o largo plazo de una posible exposición no deseada.

La imagen que proyectan en las redes sociales en general, y no sólo en el caso del *sexting*, es motivo de preocupación para los y las jóvenes

En cuanto a las percepciones y experiencias con la pornografía *online*, se ha ahondado en la diversidad de opiniones y vivencias. Mientras algunos/as jóvenes

perciben la pornografía caracterizada por sus efectos negativos, como la distorsión de las expectativas sexuales y la perpetuación de estereotipos de género, otros/as la entienden como una fuente de información sexual y una herramienta para la autoexploración. La revisión de la literatura enfatiza la influencia del discurso feminista en la identificación de la sexualización del contenido y en la búsqueda de soluciones para mitigar los efectos perjudiciales del consumo de pornografía. Se ha detectado que **la "nueva pornografía" sigue las mismas lógicas que premian la visibilidad y capitalización del contenido digital características de las redes sociales de uso cotidiano**. Este nuevo modelo de creación y consumo de pornografía se distingue del antiguo, el cual estaba atado a productoras, *castings* y una generación de contenido planeada por la industria con un consumo masivo y lejano al espectador/a.

En contraste, la "nueva pornografía" se caracteriza por la creación desde el acceso digital particular, utilizando lógicas de visibilidad y posicionamiento de contenido similares a las redes sociales. Los creadores de contenido compiten directamente por la atención de los/as consumidores/as, quienes efectúan un pago directo por el contenido que eligen, estableciendo un vínculo digital directo entre creadores y consumidores. Esta transformación refleja un cambio significativo en la manera en que se produce y consume contenido pornográfico, donde **la cercanía y la interacción directa se convierten en elementos clave**.

Asimismo, se observa que la lógica de la nueva pornografía y la de las redes sociales son intrínsecamente similares, lo que facilita la transición de perfiles de redes sociales generalistas a plataformas en las que se permite un contenido más explícito. Esto significa que **el estudio de la nueva pornografía no puede separarse del análisis de las redes sociales**. El impacto en la autoimagen y el miedo a la huella digital están estrechamente relacionados con la sensación que tienen algunas de las personas consultadas de que hay una línea muy delgada entre postear en redes sociales de uso cotidiano y crear contenido sexualmente explícito. Se ha detectado que las personas con un **mayor consumo de pornografía tienden a participar más en sexting, ya que existe una mayor normalización de la idea de crear y compartir su propio contenido sexual** (Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023). Esto les permite generar una imagen sexual de sí mismos que les resulte atractiva y que pueden compartir en encuentros digitales íntimos, aunque no tengan la intención de que este contenido se distribuya a terceros.

La complejidad temática descrita evidencia la **necesidad de continuar la línea de investigación** desde diversos prismas que permitan una comprensión más profunda y holística.

■ En primer lugar, durante el proceso de investigación, se ha comprendido el interés por aumentar el conocimiento existente en los **impactos y consecuencias del consumo de contenido digital**, tanto erótico como no erótico, para entender cómo estas prácticas influyen en la formación de la identidad y las relaciones interpersonales de las y los jóvenes. Poniendo el foco en el intercambio de contenidos eróticos o sexuales se evidencia la necesidad de profundizar en futuras aproximaciones a la temática sobre las diferentes motivaciones y aproximaciones a la práctica. Analizar el modo en el que la búsqueda del placer y el papel del *sexting* como herramienta para fortalecer vínculos sexoafectivos se articula con la percepción del riesgo a exponerse a formas de violencia sexual digital. Una de las limitaciones de la presente investigación está en la imposibilidad para abordar en profundidad este aspecto debido a muchos de los perfiles participantes no practicaban *sexting* de forma regular.

El presente estudio también ha permitido vislumbrar nuevos caminos y retos para futuras investigaciones

■ En segundo lugar, resulta pertinente explorar las redes de interacción social en línea, particularmente aquellas destinadas a citas y el **fenómeno de "conocerse online"**. Este enfoque permitirá identificar las dinámicas y estrategias que las personas jóvenes emplean en estos espacios, así como los riesgos y beneficios asociados. Desde la línea abordada en este proyecto, se propone la profundización de análisis que permitan conocer mejor y comprender pormenorizadamente las conexiones entre la pornografía y las redes sociales, dado que estas plataformas facilitan el acceso y la difusión de contenido sexualizado, lo cual puede tener implicaciones significativas en la percepción y comportamiento sexual de las y los adolescentes y adultos/as jóvenes. La investigación también muestra cómo la orientación sexual es una variable crucial al abordar esta temática puesto que resulta determinante tanto en las prácticas de *sexting* que se realizan como en la percepción del riesgo asociado a las mismas. Para abordar esta línea de investigación en futuras aproximaciones al campo sería necesario establecer una muestra que permitiera no sólo diferenciar por género y por edad sino también por orientaciones sexuales.

A modo de conclusión, es importante destacar la necesidad detectada y unánime de expertos/as de diferentes ámbitos, personas jóvenes y las personas creadoras de contenido sexual *online* consultadas, de impulsar la implementación de un modelo de **educación sexoafectiva integral, diversa, igualitaria y con perspectiva de género**. Este modelo debe abordar no sólo los aspectos asociados a la salud sexual ligada a la protección de la integridad física, sino también los aspectos

Existe acuerdo generalizado en que es necesaria una educación sexual integral, diversa, igualitaria, con perspectiva de género que incluya aspectos físicos pero también emocionales, sociales y éticos

emocionales, sociales y éticos, proporcionando a las y los adolescentes y jóvenes las herramientas necesarias para disfrutar de una sexualidad sana, libre, igualitaria y diversa.

En la misma línea, es destacable otra necesidad detectada relacionada con el ámbito educativo y la sensibilización que implicaría introducir la **educación digital**

transversal. Esta educación no sólo incluiría mecanismos de protección hacia las diferentes formas de violencia sexual digital y también el aprendizaje para relacionarse con los entornos digitales de forma saludable y positiva. Para ambas propuestas pedagógicas, al igual que para las líneas propuestas para continuar con la línea temática de la investigación, incluir de forma transversal e integrada la perspectiva de género es clave para caminar hacia una sociedad más diversa, igualitaria y equitativa para todas las personas jóvenes.

Adkins, L. (2001). "Cultural Feminization: 'Money, Sex and Power' for Women". *Signs* 26, 3, 699–95. <https://doi.org/10.1086/495625>

Agustina, J.R. (2010). "¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el sexting". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12–23. <http://criminet.ugr.es/>

Alario Gavilán, M. (2011). *La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: Un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía*. Madrid: Ministerio de Igualdad. Centro de Publicaciones.

Alonso, C. y Romero, E. (2019). "Conducta de sexting en adolescentes: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento". *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 35(2), 214–224. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.339831>

Attwood, F. (2006). "Sexed up: Theorizing the sexualization of culture". En *Sexualities*, Vol. 9, Issue 1, pp. 77–94. <https://doi.org/10.1177/1363460706053336>

Ballester, L. y Orte, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales (Vol. 2)*. Octaedro.

Ballester, L.; Rosón, C.; Noya, M. y Cabellos, A. (2021). "La pornografía como agente de socialización: desconexión empática en adolescentes y jóvenes". En J. Rodríguez de Pino; E. Masanet Ripoll y M.E. González Sanjuán (Eds.). *Moldear hombres. Juventud y representación de las masculinidades en la sociedad actual* (pp. 171–190). Icaria Editorial S.A.

Beck, U. (1996). "La modernidad reflexiva". En J. Beriaín (Ed.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 199–266). Anthropos Editorial.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2002). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Sage Publications.

Calderón Gómez, D. y Gómez Miguel, A. (2022). *Consumir, crear, jugar. Panorámica del ocio digital de la juventud*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.6338126>

Calderón Gómez, D. y Kuric, S. (2022). "Youth in the Digital World. Dispositions and Experiences of Internet Use". En J. Benedicto; M. Urteaga y D. Rocca (Eds.). *Young People in Complex and Unequal Societies. Doing Youth Studies in Spain and Latin America*. Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004507456>

Castells, M. (2011). *La era de la información. Volumen 1: La sociedad red*. Alianza Editorial.

Chalfen, R. (2009). "It's only a picture': sexting, 'smutty' snapshots and felony charges". *Visual Studies*, 24(3), 258–268.
<https://doi.org/10.1080/14725860903309203>

Dean, D. (2008). "No human resource is an island: Gendered, racialized access to work as a performer". *Gender, Work and Organization*, 15(2), 161–181.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2007.00389.x>

Döring, N. (2014). "Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting?" *Cyberpsychology*, 8(1).
<https://doi.org/10.5817/CP2014-1-9>

Döring, N.M. (2009). "The Internet's impact on sexuality: A critical review of 15 years of research". En: *Computers in Human Behavior*, Vol. 25, Issue 5, pp. 1089–1101. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2009.04.003>

D'Orlando, F. (2011). "The Demand for Pornography". *Journal of Happiness Studies*, 12(1), 51–75. <https://doi.org/10.1007/s10902-009-9175-0>

Entwistle, J. y Mears, A. (2013). "Gender on Display: Peformativity in Fashion Modelling". *Cultural Sociology*, 7(3), 320–335.
<https://doi.org/10.1177/1749975512457139>

Fajardo, M.I.; Gordillo, M. y Regalado, A.B. (2013). "Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes". *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521–533.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058045>

Falcón Linares, C.; González Yubero, S.; Mauri Medrano, M.; Cardoso Moreno, M.J. (2023). "Impact of Social Media on Adolescence: Mapping Emerging Needs to Build Resilient Skills". *Societies*, 13(11), 238. <https://doi.org/10.3390/soc13110238>

Favaro, L. y De Miguel, A. (2016). "¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural". *Labrys, Études Féministes/Estudios Feministas*, 29. <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/23948/1/Critica%20pornificacion.pdf>

Featherstone, M. (2010). "Body, Image and Affect in Consumer Culture". *Body & Society*, 16(1), 193–221. <https://doi.org/10.1177/1357034X09354357>

García, A.A. (2010). "Exponiendo hombría. Los circuitos de la hipermasculinidad en la configuración de prácticas sexistas entre varones adolescentes". *Revista de Estudios de Juventud*, 3(89), 59–78. <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=126112574>

Garmendia, M.; Jiménez, E.; Karrera, I.; Larrañaga, N.; Casado, M.Á.; Martínez, G. y Garitaonandia, C. (2019). *Actividades, mediación, oportunidades y riesgos online de los menores en la era de convergencia mediática*. León (España): Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). <http://hdl.handle.net/10810/49632>

Gómez Miguel, A.; Kuric, S. y Sanmartín, A. (2023). *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos*. Madrid: Centro Reina Sofía, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.10144121

Giddens, A. (1996). "Modernidad y autoidentidad". En J. Beriaín (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. Anthropos.

Gill, R. (2012). "Media, Empowerment and the 'Sexualization of Culture' Debates". *Sex Roles*, 66(11–12), 736–745. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0107-1>

Gómez Miguel, A.; Kuric, S. y Sanmartín, A. (2023). *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos*. Madrid: Centro Reina Sofía, Fundación Fad Juventud. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10144121>

Karrera, I. y Garmendia, M. (2018). "Sexting: qué sabemos y qué nos queda por aprender". En *Entre selfies y whatsapps. Oportunidades y riesgos para la infancia y adolescencia conectada* (pp. 141–152). Editorial Gedisa.

Kuric Kardelis, S.; Sanmartín Ortí, A. y Gómez Miguel, A. (2023). *Barómetro Juventud, Salud y Bienestar 2023*. Madrid: Centro Reina Sofía, Fundación Fad Juventud. <https://doi.org/10.52810.5281/zenodo.8170910>

Kuric, S. (2022). "The Body of a Performer as a Form of Capital: Age, Gender and Aesthetics in Theatre Work". *Cultural Sociology*. <https://doi.org/10.1177/17499755211070142>

- Lenhart, A. (2009). *Teens and Sexting. How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging*.
<https://www.pewresearch.org/internet/2009/12/15/teens-and-sexting/>
- Livingstone, S. (2008). "Taking risky opportunities in youthful content creation: Teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression". *New Media and Society*, 10(3), 393–411.
<https://doi.org/10.1177/1461444808089415>
- Lounsbury, K.; Mitchell, K.J. y Finkelhor, D. (2011). "The True Prevalence of Sexting". *Durham, NH: Crimes against Children Research Center*.
<https://scholars.unh.edu/ccrc/64/>
- Mascheroni, G.; Vincent, J. y Jiménez, E. (2015). "Girls are addicted to likes so they post semi-naked selfies: Peer mediation, normativity and the construction of identity online". *Cyberpsychology*, 9(1). <https://doi.org/10.5817/CP2015-1-5>
- Mears, A. (2019). "Fashion and Its Gendered Agendas". En F.F. Wherry y I. Woodward (Eds.). *The Oxford Handbook of Consumption* (pp. 412–425). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190695583.013.27>
- Megías, I. (2024). *Desde el lado oscuro de los hábitos tecnológicos: riesgos asociados a los usos juveniles de las TIC*. Madrid: Centro Reina Sofía, Fundación Fad Juventud. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10580052>
- Megías, I. (coord.); Amezaga, A.; García, M.C.; Kuric, S.; Morado, R. y Orgaz, C. (2020). *Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos de odio en la red*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4288486>
- Menéndez, M.I. (2021). "Culo prieto, cabeza ausente. Una reflexión feminista sobre la pornograficación cultural en las industrias culturales". *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 106–135.
<https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7078>
- Metzner-Szigeth, A. (2009). "El medio internet y su naturaleza: técnica, cultura y sociedad en la época de la comunicación ubicua". *RED Científica - Ciencia, Tecnología y Pensamiento*, 55, 1–38.
- Morgan, G.; Wood, J. y Nelligan, P. (2013). "Beyond the vocational fragments: Creative work, precarious labour and the idea of 'Flexploitation'". *The Economic and Labour Relations Review*, 24(3), 397–415.
<https://doi.org/10.1177/1035304613500601>

Navarrete Villanueva, D.; Castel Feced, S.; Romanos Calvo, B. y Bruna Barranco, I. (2017). "Influencia negativa de las redes sociales en la salud de adolescentes y adultos jóvenes: una revisión bibliográfica". *Psicología y salud*, 27(2), 255-267.

Neagu, A. (2015). "Body Image: A theoretical framework". *Anthropology*, 17(1), 29-38.

Otero Martínez, J.M. (2013). *La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>

Paasonen, S. (2018). "Online Porn". En Niels Brügger, Ian Milligan and Megan Ankerson (eds.). *The SAGE Handbook of Web History*. Londres: SAGE, 551-563.

Padrós Reig, C. (2021). "Cómo avanzar en la lucha por la libertad e igualdad de la mujer: propuestas legales frente a la cosificación, hipersexualización y pornificación de la sociedad". *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 6(2), 144. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6139>

Peris Hernández, M. y Maganto Mateo, C. (2018). *Sexting, sextorsión y grooming*. Pirámide.

<https://www.edicionespiramide.es/libro/ojos-solares/sexting-sextorsion-y-grooming-montserrat-peris-hernandez-9788436839678/>

Pope Jr, H.G.; Olivardia, R.; Borowiecki III, J.J. y Cohane, G.H. (2001). "The Growing Commercial Value of the Male Body: A Longitudinal Survey of Advertising in Women's Magazines". *Psychotherapy and Psychosomatics*, 70, 189-192.

Ringrose, J. (2010). "Sluts, whores, fat slags and Playboy bunnies: Teen girls' negotiations of 'sexy' on social networking sites and at school. En C. Jackson; C. Paechter y E. Renold (Eds.). *Girls and Education 3-16: Continuing Concerns, New Agendas* (pp. 170-183). Open University Press.

<https://doi.org/10.1080/00071005.2011.611290>

Ringrose, J. y Barajas, K.E. (2011). "Gendered risks and opportunities? Exploring teen girls' digitized sexual identities in postfeminist media contexts". *International Journal of Media & Cultural Politics*, 7(2), 121-138.

https://doi.org/10.1386/macp.7.2.121_1

Ringrose, J.; Gill, R.; Livingstone, S. y Harvey, L. (2012). *A qualitative study of children, young people and "sexting": a report prepared for the NSPCC*. Londres: National Society for the Prevention of Cruelty to Children.

Sanjuán, C. (2020). "(Des)información sexual: Pornografía y adolescencia". En *Save the Children*. <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>

Sibilia, P. (2015). "La 'pornificación' de la mirada: Una genealogía del pecho desnudo". *Cuadernos de Musica, Artes Visuales y Artes Escenicas*, 10(1), 35–63. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mavae10-1.pmgp>

Smahel, D.; Machackova, H.; Mascheroni, G.; Dedkova, L.; Staksrud, E.; Ólafsson, K.; Livingstone, S. y Hasebrink, U. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries*. <https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj01ofo>

Strohmaier, H.; Murphy, M. y Dematteo, D. (2014). "Youth sexting: Prevalence rates, driving motivations, and the deterrent effect of legal consequences". *Sexuality Research and Social Policy*, 11(3), 245–255. <https://doi.org/10.1007/s13178-014-0162-9>

Valkenburg, P.M.; Beyens, I.; Pouwels, J.L., van Driel, I.I. y Keijsers, L. (2022). "Social media browsing and adolescent well-being: Challenging the 'Passive Social Media Use Hypothesis'". *Journal of Computer-Mediated Communication*, 27(1), zmab015. doi:10.1093/jcmc/zmab015

Valkenburg, P.M. y Peter, J. (2011). "Online communication among adolescents: An integrated model of its attraction, opportunities, and risks". En *Journal of Adolescent Health*, Vol. 48, Issue 2, pp. 121–127. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2010.08.020>

Van den Berg, P.; Thompson, J.K.; Obremski-Brandon, K. y Coovert, M. (2002). "The Tripartite Influence model of body image and eating disturbance. A covariance structure modeling investigation testing the mediational role of appearance comparison". *Journal of Psychosomatic Research*, 53(5), 1007–1020. [https://doi.org/10.1016/S0022-3999\(02\)00499-3](https://doi.org/10.1016/S0022-3999(02)00499-3)

Walker, S.; Sanci, L. y Temple-Smith, M. (2013). "Sexting: Young women's and men's views on its nature and origins". *Journal of Adolescent Health*, 52(6), 697–701. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.01.026>

Weinberg, M.S.; Williams, C.J.; Kleiner, S. y Irizarry, Y. (2010). "Pornography, normalization, and empowerment". *Archives of Sexual Behavior*, 39(6), 1389–1401. <https://doi.org/10.1007/s10508-009-9592-5>

Wolak, J. y Finkelhor, D. (2011). *Sexting: A typology*. Durham, NH: Crimes against Children Research Center. <https://scholars.unh.edu/ccrc/48/>

Yamamiya, Y.; Cash, T.F.; Melnyk, S.E.; Posavac, H.D. y Posavac, S.S. (2005). Women's exposure to thin-and-beautiful media images: body image effects of media-ideal internalization and impact-reduction interventions". *Body Image*, 2, 74–80. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2004.11.001>

Ybarra, M.L. y Mitchell, K.J. (2014). "'Sexting' and its relation to sexual activity and sexual risk behavior in a national survey of adolescents". *Journal of Adolescent Health*, 55(6), 757–764. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.07.012>

JUVENTUD Y SEXO EN LA ERA DIGITAL

SEXTING Y PORNOGRAFÍA

Centro
Reina Sofía

fad
Juventud

Financiado por



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL